IDEA, Y PROCEDER DE FRANCIA,

DESDE LAS PAZES
De Nimega hasta la Primauera del
Año M. DC. LXXXIV.



EN COLONIA,
En la Imprenta de Christian VVar-sager.

Con licēcia de los Superiores, y Priuilegio de todas las Coronas del Norte, y otras fuera de Alemania.

M. DC. LXXXIV.

IDEA, Y PROCEDER
DE FRANCIA
DESDE LAS PAZES DE NIMEGA.

POCAS Perſonas ay algo informadas de las coſas del Mundo, q; ignoren lo que, algunos años ha, obligò a Francia a hazer la Paz. Veia la mejor parte de Alemania coligada contra ſi, y los Eſpañoles, y Olandeſes vnidos con el proprio intento: y aunque el tiempo paſſado le auia ſido fauorable, pero no pudiendo prometerſe fija la meſma felicidad para en adelante, queria preuenir las deſdichas contingentes, en caſo que la Fortuna le boluieſſe las eſpaldas. Mas lo que principalmente la mouia a ello, era verſe amenaçar de las Armas de Inglaterra, que juntas con las de tantos Potentados, eran baſtantes a humillarla mucho mas de lo que parecia auerſe le-

uantado. Era pues assi, que muchos representauan al Rey de Inglaterra lo mal que hazia en malograr la ocasion de introducir sus Armas en vn Reyno, donde sus Antepassados auian posseido tan hermosas, y ricas Prouincias. Que mientras las fuerzas de Francia estauan ocupadas fuera de ella, no hallaria oposicion, y que este era el medio verdadero de aumentar no solo sus Estados, mas su credito. Estas razones, ò digase mejor, los zelos, que los Ingleses comenzauan a tener de los aumentos de Francia, hizieron resoluer Su Mageſtad Britanica a hazer algo mas de lo que le dictaua su pacifica condiciō: demàs de que tenia con el Rey de Francia vnos vinculos de amistad, que de mala gana se determinaua romper. Luego que Franceses supieron lo que auia deliberado, por los motiuos, que acabo de apuntar, le hizieron decir, que no solamente estauan prontos a desarmar, pero a contentarse con lo que èl quisiesse. Vn buen numero de Doblones, distribuidos con destreça a los que en Inglaterra solicitauan la Guerra con mas anhelo, en vn momento los hizo callar, y parecer el ofrecimiento de Francia muy puesto en

razon. Con esto, quando se creia, que el de Inglaterra estaua en visperas de declararse, le vimos hecho Mediador de la Paz. Propusieronse las condiciones de vna, y otra parte; y mientras cada vna disputaua su derecho (lo qual duro mucho tiempo, sin desistir empero de las reciprocas hostilidades) Francia, que desseaua separar à Olanda de los demas Aliados, embiò personas, que con arte insinuauan al Pueblo: *No poder el Estado restaurar los daños, que acabaua de padecer, sino con la Paz: Que el mismo Pueblo era quien auia pagado los gastos de la Guerra, y que le obligarian à continuarlos, mientras ella durasse: Que era impossible floreciesse el Comercio en vn tiempo de miseria, y ruinas: Que pues en el comercio estribaua toda la dicha, y riqueza de la Republica, era precisso vsar de todos los medios possibles para restablecer la Paz, durante la qual auia sido tan poderosa.*

Mas estas razones escondian vn veneno conocido de pocos: porque si bien era verisimil el dezir, que las Prouincias necessitauan de Paz; tambien era digno de reparo, y atencion el interès de los Aliados, que se auian empeñado en la Guerra, para la conseruacion del Estado

de las Prouincias vnidas. Sin embargo como eſtas reflexiones no guſtauan al Pueblo, que ſolo anhelaua al reſtablecimiento del Comercio, fuè forzoſo poſponerlas a ſus dictamenes. Añadaſe lo mucho que ya aborrecia la Guerra; porque (como los Frãceſces lo tenian muy notado) auia de pagar parte de las Tropas del Emperador, del Elector de Brandẽburg, y otros Aliados, à cuyo efecto auia ſido preciſo ſubir las contribuciones, y ſubſidios: y eſtos eran tã extraordinarios, que excedian a las rentas de los contribuyentes. Por exemplo, vn particular, que tenia quatro mil eſcudos de renta, auia de pagar cinco mil, y aſſi verſe conſumir ſin remedio. Sentia pues cada vno ſu mal, ſegun el refran vulgar, y nadie penſaua ſino en el tiempo preſente ſin anteuer, ni cuidar del venidero. Solo el Principe de Orange, entre tantos de que ſe componia la Republica, penetraua las malas conſequencias de la Paz, que en el eſtado actual de las coſas, no podia ſer ſino muy dañoſa a todos los Aliados. Porque no ſe podia eſperar ſin engañarſe que Francia todauia orgulloſa, y prẽdada de ſus conquiſtas, las quiſieſſe ſoltar; y

la razon pedia, que la obligassen à ello, cõ las Armas, aun antes de proponerselo. El dexarla pues en possession de tãtas Plazas fuertes, confinantes de tan cerca con Alemania, y Flandes, Prouincias que de ordinario excitauan su ambicion; no se podia, sin dexarla voluntariamẽte con vn pie en el Pais, y con facultad de poner el otro quando se le antojasse. Sabiase ademas lo mucho que auia costado el vnir todos los Principes de Alemania; que a punto, como vna maquina compuesta de tantas llaues, se mouia cõ suma dificultad. Era pues de temer, que si vna vez se separauan, no se boluiessen a juntar quando se quisiesse. El Señor Principe de Orange lo auia representado muchas vezes en la Iunta de los Estados Generales: mas auia hallado siẽpre quien se le opusiesse. Dezian los de la opinion contraria: *Ser impossible sustentar mas las expensas de la Guerra, que auian agotado la hazienda, y reducido los Pueblos à extrema necessidad. Que necessitauan de descanso, sin el qual perecerian quanto antes.* A esto quiso replicar: *Que el descãso no podria durar, y que Francia solo atenta à separarles de sus Aliados, despues de conseguido su intento, no suspenderia quizà, sino vno, ù dos años, sus em-*

persái. Pero vn Sujeto llamado Hoste, que era Regidor de Amsterdam, le cerrò la boca, diziendo. *Que las Prouincias vendriã de buena gana en que guerreasse, como lo pudiesse sin dinero. Que la Prouincia de Olanda no le queria ya dàr, à lo menos la Ciudad de Amsterdam, en cuyo nombre hablaua.* Sobre esto es de saber, que de todos los subsidios, que se cobran de las Prouincias, la de Olanda subministra casi la mitad, y que de esta mitad, la Ciudad de Amsterdam paga mas de las dos cinco partes. De suerte, que si en la reparticion que se haze de las contribuciones, la Prouincia de Olanda paga quinze millones, Amsterdam paga cerca de siete.

Despues de la declaracion del Regidor Hoste, cessaua qualquiera aparienc ia de poder continuar la Guerra; conformandose principalmente las demàs Prouincias con la de Olanda: lo qual facilmente se hechaua de vèr; pues aunque no se auian explicado todauia cõ la mesma claridad que essotra, no por esto se dexaua de percibir lo mucho que se inclinauan à la Paz, Por atra parte siendo el Emperador muy noticioso del animo de Frãceses, que aspirã mucho à la Monarquia

vni-

vniuersal, sintiò notablemente (quando lo supo) lo que passaua en Olanda: y ansioso de remouer aquellas Prouincias de su proposito, las hizo significar: *No pretendia yà nada de los subsidios, que le solian subministrar: antes bien ofreciò boluerles en otra ocasion semejante el mesmo socorro, que le auian dado:* Estimaron Olandeses al Cesar su buena voluntad: mas no por esto vinieron en continuar la Guerra. Y aun viendo, que Su Magestad Cesarea, como los demas Aliados, ponia cada dia algun nueuo obstaculo al ajuste, que se trataua en Nimega; le solicitaron *à concluirle prontamente, si no queria que le hiziessen sin èl:*

Pero lo que les daua mas priessa era, que quanto mas pesadas prescriuian los Plenipotenciarios de Francia las condiciones de la Paz à los Aliados, mas ventajosas las ofrecian à los Estados Generales: prometiẽdoles la restitucion de Mastrique, Plaza sola, que todauia conseruaua aquella Corona, de las dilatadas Conquistas hechas por sus Armas, en las Prouincias Vnidas: con que despues de auerse visto tan cercanas à su total perdida se veriã restablecidas con la Paz del mesmo Estado, que durãte su mayor prosperidad.

Otra

Otra cosa mas las lisonjeaua en el ajuste que se les proponia: y era, verse destinguir en aquella manera, por el Rey de Frãcia, de los demàs Coligados; haziendose sordas à quien les representaua, que el fin de esta distincion, era separarlos de sus Amigos: antes bien al reues, la atribuian à que Franceses les guardauan todauia algo de la atencion, que les auian merecido en otros tiempos, y que mediante esta Paz, quedaria restaurado no menos con ellos, que con los demas estraños, el concepto grande en que auian tenido el nombre, y las fuerzas de Olanda, antes de este vltimo lance. Supuesto muy diuerso del que les insinùauan sus mejores, y mas calificados Patricios, que teniendo delante de los ojos el reciente beneficio de los prõtos, y eficaces auxilios, cõ que las Armas del Rey Catolico los auian librado de vna entera, è irreparable caida, con grata, y politica ingenuidad, boluian à la memoria de aquel Vulgo Democratico *Los motiuos saludables, que en el Congresso de Munster persuadieron la Paz, entre el Rey de España, y los Estados: que desde entonces quedò fundado el principal interès de Olãda, en la vnion indissoluble cõ España, por las inestimables cõueniencias,*

que

que en ambos tiempos de Paz, y de Guerra, prometia à su Republica, de aumentos continuos de opulencia, y seguridad de su conseruacion. Que en la mesma repugnancia, que manifestaron Frãceses à aquella Paz, publicaron el arcano de la ambicion insaciable à que dirigian la continuacion de la Guerra: que finalmente acercandolos à confinar con las mismas Prouincias, no podian estas esperar, sino verles trocar muy en breue la mascarilla amiga en la contraria, como acostumbran con todos sus vecinos, y les dicta el disignio de la Monarquia de Europa. Que finalmente debiẽdo las Prouincias Vnidas dos vezes su libertad à España, no cabia en ninguna buena Politica, ù Moral, romper el nudo sagrado de la Confederacion, antes de cũplidas las Leyes juradas, y prescritas por ella, sin desacreditarse con todas las Naciones del Orbe, prefiriendo la Fè dudosa de la menos firme de todas en la obseruãcia de su palabra, al apoyo sincero, y poderoso de tantos, y tan leales Aliados, y especialmente del mejor, mas inmediato, y necessario: pero despojado por la causa comun, de Prouincias enteras, en que debajo de las cenizas del engañoso ajuste, à que inaduertidos se iuan à precipitar los que le desseauan, quedaua la materia pronta, y dispuesta para suscitar vn nueuo incendio, despues de deshecha la vnion de los Confederados.

Mas

Mas no aprouechando nada de esto con la inflexible preocupacion de Olandeses, ni los clamores de los Aliados, contra lo que llamauan inconstancia, liuiandad, y contrauencion enorme à los Tratados, admitieron su Paz particular, con vn tan sensible contratiempo, como firmarla el mesmo dia, que se escarmentaua el orgullo de los enemigos en el Cõbate de Cateau, y en visperas de acabar probablemente al otro dia con su gruesso mas cõsiderable sobre Mons. Llegò la nueua de la fatal firma, à atar las manos à los vitoriosos. Escuso alargarme en si los Olandeses hizieron bien, ò mal, à la vista de lo que despues ha sucedido, y actualmente sucede: y solo dirè, que el Emperador, y los Españoles viendose abandonados de los en quien librauan su mayor apoyo, recibieron tambien la Paz por su parte: quedando del propio modo desamparado el Elector de Brandemburg, que no pudiendo resoluerse à acetar las cõdiciones ruines, que se le ofrecian, inuadiò Francia su Pays, finalmente hallandose incapaz de resistirla solo, huuo de hazer todo lo que ella quiso: pero con el consuelo de que se pagan los pechos generosos,

sos, que era hazerlo, las Armas en la mano, y que esta vltima accion respondia à las otras hazañas gloriosas, que auia executado durante la Guerra.

Assi hecha la Paz tan à gusto de Franceses (sin oluidarse empero su gran disignio de la Monarquia) viendo todos aquellos Principes separados, y desbaratada su Alianza, comenzaron à introducir negociados con los de quien les pareciò poderse prometer a'go. Brandemburg en lugar de quexarse de los Estados Generales, Autores verdaderos de su mala suerte, se quexaua del Emperador, sin considerar que Su Magestad Cesarea (como el Rey Catolico, y los Principes de Brunsuik, y Luneburg) se auia visto precisado del propio modo, que èl, a cõformarse a las proposiciones despoticas de Francia. Dizen algunos (y dizen bien) que la mejor ocasion, que se ofrezca al Demonio para tentar a los mortales, es quando los halla mas melancolicos, y afligidos de alguna graue desgracia. Hallauase aquel Elector inconsolable, y ahogado de rencor, por auerse visto obligado a soltar todas sus cõquistas, sin que nadie huuiesse dado vn minimo passo en su ayuda,

qua-

quando Francia acudiò a brindarle con su Alianza, y con promesas de mas firmeza, que auia experimentado en otros. Diò la mesma Corona calor à la tentaciõ comprando, no muy barato, en la Corte Electoral votos, y vozes, que aprobassen, y aplaudiessen a la nueua amistad: cõ que bien presto se oyò alabar, y ensalzar la benignidad singular, que mostraua tã grã Rey al Elector, quando con otros Principes sus vezinos, solo ostentaua su poder y el terror de sus Armas. Propusieron à este los interlocutores crecidos socorros de dineros, ademàs de la Proteccion Real, para el remplazo de las conueniencias, que se le acabauã de despintar, y en conclusion le hizieron titubear, à fuerza de ofrecimientos. Mas le detuuo de rendirse del todo, tan prontamente, el reparo de los pleytos que tenia con Suedeses deuotos, y Aliados antiguos de Francia. Y como estos pleytos han sido origen de frequentes debates, no serà malo tocar aqui succintamente su causa, y sus efectos.

Hizieron, mucho tiempo hà, vn Marquès de Brandemburg, y vn Duque de Pomerania, cierta conuencion, en cuya virtud se instituyeron reciprocamẽte à si

por

por herederos de sus Estados, y despues de ellos, sus hijos, en caso, que vno, ù otro, ò quien les sucediesse muriesse sin sucession. Auiendo pues el ajuste tenido lugar en la persona de vn Duque de Pomerania, que muriò, aurà cerca de duciētos años, sucediò el Marquès de Brandeburg en la Pomerania, de la qual gozò èl, y sus descendientes pacificamēte, hasta que el Rey Gustauo Adolfo de Suecia la conquistò, Gustauo, y sus sucessores fueron confirmados en la possession de aquel Pays, por el Tratado de Munster. Pero como èl Marquès de Brandemburg no consintiò sino violentamente a este Tratado, siempre le hà quedado vn desseo secreto de recobrar aquel Ducado, y no es dudable lo procurarà todas las vezes, que pueda. Viendo pues Francia lo que embarazaua al Elector de Brandemburg el entrar en sus interesses, resoluiò sacrificar Suecia à esta consideracion. Mas primero quiso assegurarse del Rey de Dinamarca; porque teniendo à esta Corona, y à Brandēburg de su parte, quedaua bastantemente fuerte en el Setentrion, para no tener que temer de otros Principes, que intentassen oponerse à sus ideas. El Rey de Dinamarca,

ca, que como los demàs, auia sido testigo del gran poder de Francia en la vltima Guerra, no rehusò su Alianza: aunque, como lo auia hecho Brandemburg, reparò en las diferencias, que tambien tenia con Suezia, y mostrò que solo ellas le embarazauan el admitir las condiciones que se le proponian. No estaua Francia satisfecha de Suedeses, pareciendole auian suspendido demasiado el declararse en la vltima Guerra: y que aun despues de declarados, no auian hecho cosa digna de la reputacion, que el Rey Gustauo auia grāgeado à sus Armas. Con esto en lugar de considerarlos como antes, descuidò el assistirles todo lo que necessitauan en muchos lanzes de aquel tiēpo tan desastrado para ellos. La primera ocasion, que se presentò de mortificarlos, fue la del pleytomenage pretēdido del Rey de Francia por el Ducado de dos Puentes, de que se auia apoderado durante la Guerra, aun antes que muriesse el vltimo Duque, con pretexto de guardarle para el Rey de Suecia; que era el heredero mas cercano: mas en efeto cō proposito de guardarle para sì, y valarse de èl à adelantar sus vastas maquinas. Y pues viene à proposito el

ha-

hablar del pleytomenage que la Corona de Francia pretende de tantos Principes soberanos; contarè lo que hà dado lugar à esta quimèra, y a turbar con ella el reposo de toda Europa.

Ay en la Ciudad de Metz vna Corte, vn Audiencia soberana, à cuyo Procurador General auiendo el Rey de Francia ordenado hiziesse vna relacion exacta de todas las dependencias de la mesma Audiencia, y la embiasse a Paris; insertò en ellas muchas Aldeas, que jamas auian dependido del tal Tribunal: pero con notas de como se auian separado, y agregadose a la juridiciõ de los Principes vezinos, que se auian holgado de adquirirlos. Estaua el Papel harto bien discurrido, y adornado de ingeniosas ficciones, a falta de solidos fundamentos: de suerte que auiendo gustado a los Ministros llamarõ al Procurador General a la Corte a allanar algunos escrupulos, que les quedauan en la materia. Auiendo acudido al llamamiento, no solo defendiò lo que tenia escrito; pero saboreando la oportunidad de hazerse vtil, y necessario, y anteuiendo lo que le podrian valer sus artificios, representò auer hallado Escri-

turas antiguas, que justificauã auia el Ducado de Dos-Puentes dependido siempre de los Obispados de Metz, Toul, y Verdun, que estan en poder del Rey de Francia: y que otros muchos lugares muy considerables auian sido desmembrados de ellos, de consentimiento de los Obispos, en beneficio de sus Parientes; porque estos Obispos, no gozando sino por el tiẽpo de su vida sus Obispados, no les auia pesado el acomodar sus Familias a costa de la hazienda Eclesiastica, que les auia cabido de balde. A los Ministros de Frãcia les agradò tanto el arbitrio, que mandaron al Procurador General repassasse todos los Registros publicos, y que si hallasse otras cosas mas del propio genero, las apuntasse con cuidado, para valerse de ellas en tiempo, y ocasion. A este proposito, deseando no mostrarme parcial, de que se deue guardar qualquiera que escriua para instruir al publico; dirè, que a la verdad auia algo de lo que referia el Procurador General: porque muchos Obispos, para ayudar à sus Parientes, les auian cedido algunos Bienes, que les caian mejor, respecto à la situacion de sus haziẽdas. Però auian reciuido otros

Bie-

Bienes en trueque : de ſuerte, que para boluer las coſas à ſu primier eſtado, pedia la equidad, que ſe reſtituyeſſen los Bienes dados en trueque, ò que ſe deſiſtieſſe de pretender la reſtitucion de los enagenados. Mas, boluiendo à mi diſcurſo, apenas tornò el Procurador General à Metz, que no ſolamente examinò todos los Regiſtros publicos, ſino todos los Archiuos de las Igleſias, y Abadias: y como obraua en virtud de la authoridad ſoberana, ſe lo lleuaua todo conſigo, ſin teſtigo, ni inuentario: lo qual deuia euitar, no ſolo por no dar à conocer à cada vno lo que le tocaua; ſino para quitar aſſi meſmo la ſoſpecha, que deſpues ha nacido, de que quizà no ſon todos aquellos Pergaminos tan antiguos, como los hazen. En todo caſo auiendo el Procurador General quedado mucho tiempo encerrado, para hazer ſus Memorias, y hecholas como queria, boluio à la Corte preſuntuoſo, y confiado de que traia coſas muy aceptas à los Superiores: auiendo entre otras, las pretenſiones, que deſpues hizieron tanto ruido, y oy aturden à toda Europa.

Mas no obſtante toda la confianza, y

la vanidad del Miniſtro de tantos males; el Marques de Louuois Secretario de Eſtado de la Guerra, y Miniſtro de gran credito en el Reyno, à quien preſentò aquellos Papeles, no pudo tener la riſa quando los viò. Pues aunque nadie intereſſaua mas que èl en la Guerra, harto mas vtil que la Paz à ſus coſas, no hallando, ni probabilidad, ni fundamento en lo que contenian, no queria abonarlos ligeramente con el Rey, à quien ſabia no faltauan otros pretextos, quando los quiſieſſe, para nueuas roturas. Sin embargo preguntò al Procurador General: *De donde le venia todo aquello?* A que ſatisfizo ſacando de la faldriquera otra Memoria con las fechas de todos los Inſtrumentos, verdaderos, ò falſos, de que ſe auia valido: y finalmente como quien libraua vna gran fortuna en el ſucceſſo del negocio, dixo tantas coſas à Louuois, que le prometiò reconocer con mas eſpacio ſu Memoria, y reſponderle. Cumpliòſelo mucho mas fauorablemẽte que en la primera audiencia. Pues (ſin hazer aqui el comẽtario de lo que ocurriò (ſegun relaciones muy fidedignas) en aquel breue interualo, le encargò

con-

continuasse en la diligencia; y despues, quando se formó la Iunta, en que se auian de liquidar las pretensiones de su Rey, sobre tantos diferentes Principados, le hizieron Presidente de ella. Lo qual non fuè menos, que hazer de la parte, el Iuez de la Causa.

Aurème quizà alargado algo en esta odiosa materia: pero ha sido imaginandome hazer cosa grata al Lector, con referir el origen de los males que padecemos, y que van à causar tanta confusion, y desorden, en muchos Estados. Bueluo pues adonde interrompi la narracion, y es, que al Rey de Francia, no dandosele ya nada de la Alianza de Suecia, hizo citar à aquel Rey à hazerle pleytomenage por el Ducado de Dos-Puentes. Estrañò el citado (Principe mozo, pero no inferior à otro alguno, en animo, y costancia) la inaudita pretension: aunque no queriendo sin mucha causa desabrirse con el Rey de Francia, le hizo representar por su Embaxador: *La sinrazon que se le hazia. Que el Ducado de Dos-Puentes auia sido siempre Señorio soberano, y que ninguno de los que le auian posseido, hauia hecho jamas pleitomenage*

à nadie por él; quando no se diesse este nombre al acto preciso, con que se pedia la Inuestidura al Emperador. Mas no quadrando estas razones al Genio moderno de la Corte de Francia, prosiguió en sus injustas pretensiones: con que despues de muchas conferencias entre el Embaxador de Suecia, y aquellos Ministros, la Camara de Metz sentenció: *que el Ducado de Dos-Puentes fuesse reunido à la Corona de Francia, si dentro de cierto tiempo no hiziesse el Rey de Suecia la deuida submission.* Sin embargo, porque no pareciesse que se codiciaua la hazienda agena, con aquella sentencia; propuso al Duque Adolfo, Tio del Rey de Suecia, darle la Inuestidura de aquel Estado, si el Rey su sobrino no venia en lo sentenciado: pero no la quiso acetar.

Mientras el Duque Adolfo quedaua perplexo entre la tentacion de admitir aquel Ducado, y el temor de disgustar al Rey de Suecia, embiò el de Francia al Principe Palatino de Birkenfeld, de la Casa Palatina, à cuydar de aquel Ducado en nombre del Duque Adolfo su Pariente; prometiendo (en caso que este no le admitiesse) darsele à èl sin dilacion.

Esti-

Eſtimò el de Birkenfeld àl Rey la merced que le hazia, y deſpues de hechole pleytomenage por el Ducado, en nombre del Duque Adolfo, partiò à executar ſus mandatos. No ponderarè aqui lo extraordinario de eſte proceder, por no guſtar ſiempre el Lector de que quien eſcriue paſſe à decidir las coſas; pues ſeria preſcriuir limites à ſu imaginacion, y leyes à ſu juizio: Deue baſtar (digo) à quien haze lo que yo, referir las coſas, como ſon, dexando al Lector el calificarlas, como le parece. Mas para terminar eſta breue digreſſion (aunque vtil à los que ſe empeñan en ſemejantes aſſuntos) apenas ſupo el Rey de Suecia lo que ſe auia hecho en Francia contra ſu juſticia, y ſu punto, que ſe apartò de la Alianza del Rey Chriſtianiſſimo, que durante la vltima Guerra auia ſeguido en tanto daño de ſus Eſtados; y muchas vezes con peligro de la vida, peleando perſonalmente delante de todos, en tres, ò quatro Batallas, por el interès de Francia, de quien eſperaua ſer correſpondido bien diferentemente de lo que ha experimentado.

Luego que el Rey de Dinamarca, y

el Elector de Brandemburg tuuieron noticia cierta de la resolucion, que auia tomado el Rey de Suecia, concluyeron sus Tratados con Francia: que prometiò al de Dinamarca Nauios, y Tropas, no solo para recobrar las Prouincias que el Padre del Rey de Suecia le auia quitado; pero expugnar la Ciudad de Lubeca, sobre la qual mucho tiempo auia, que con ciertas pretensiones imaginarias meditaua grandes disignios. Assi mesmo se prometiò à Brandemburg grãdes cosas en esta Alianza, con que se coligaron los tres Potentados alegremente, para reboluer otra vez à todo el Setẽtriõ. Despues de asseguradose Frãcia aquellos lados, passò adelante con otras sentẽcias, semejantes à la ya apuntada, intimãdo à otros Principes Soberanos el mesmo pleytomenage. Muchos, que se hallauã incapaces de resistirle, no de otra surte que el Trãsiluano, ò el Valaco al Turco, se doblaron à quanto quiso. Otros mostraron mas cõstancia; pero fueron luego castigados con Guarniciones, que se introduxeron en sus Plazas, y huuieron de sujetarse por fuerza a lo que auian rehusado hazer por amor. Curioso es el cuen-

to de lo que en este caso passó al Conde Rhingraue: Hallauase muy autorizado en su País, y no ignorando Francia lo que con otros podria su exemplo, le mandó insinuar hiziesse lo que se le ordenaua, sin dar ocasion á que le huuiessen de reducir con medios violentos; pero asseguradole, si obedecia, la restitucion de todas sus preeminencias, y derechos. El Rhingraue, bien lexos de poner duda en lo que le ofrecian, tuuo á gran fortuna que vna Corona tan tremenda, y poderosa le diferenciasse de los que ya cogidos en la red, llorauan su honor, y su libertad perdida; y con esta prenda, mostró el camino á otros, para el pleyto menage: desesperando qualquiera poder euitar este passo, despues de auerselo visto hazer. Mas quando reconuino á los que le auian dado palabra de su reintegracion le desengañaron prontamente, diziendo: *no tenian facultad para ello, y aconsejandole acudiesse á la Corte.* Hizolo assi: pero fuè á oir: *que pudiera auer escusado la Jornada; siendo muy de estrañar, que vn Señorito como el no tuuiesse á mucha dicha el ser Vasallo de tan gran Rey.* Otra respuesta poco diferente auiã dado al Elector Palatino; pues auiẽdo

do deſpachado vn Gentilhombre ſuyo à la Corte de Francia, a lamentarſe de que las Tropas de aquella Corona hazian alarde de talar, y deſtruir cõtinuamẽte ſus Eſtados, en notable perjuizio de la Paz; ſe le dixo con gran llaneza: *Que quando vn pequeño Principe como el Elector Palatino tenia la honra de confinar con los Eſtados de tã gran Monarca, como Su Mageſtad Chriſtianiſſima, no devia moſtrarſe tan melindroſo.* Mas eſtas ſon Roſas (ſi puedo hablar aſſi) reſpecto à las eſpinas que preſto ſe verân.

Continuaua Francia a pretẽder ſu derecho de dependencia, y como veia à Eſpaña (incredula de ſemejantes atẽtados) poco preuenida, y ſin ayuda pronta de otros, le pidiò el Burgo viejo de Gante, la Villa, y Caſtellania de Aloſte, y otros Lugares; con pretexto: *de q; aquellas Tierras auian ſido ocupadas de ſus Armas, y que la reſtitucion non ſe hauia eſtipulado enlos Tratados de Nimega.* Pero los Miniſtros Eſpañoles reſpondieron luego: *Que aquellos Lugares eran abiertos, y ſin defenſa, como lo auian eſtado todo el tiempo de la vltima Guerra: Que no mudauan de Dueño, con la inuaſiõ, y violencia enemiga: por lo menos mientras no eſtauan fortificados, y en eſtado de defenſa, ò*

cc-

cedidos por vn Tratado. Tambien alegarõ: *que Francia no auia podido preualecerse de ninguna possessiõ legitima para atribuirse la soberania de aquellos lugares, ni aun durante la Guerra: bien al reuès de poderla citar despues de hechas las Pazes, que restablecen cada vno en sus derechos antiguos, menos lo que se halla pactado en cõtrario.* Y quã incontrastable es la euidẽcia de estas razones, lo prueuã aun las mesmas proposiciones de Pazes, que el Rey de Francia auia hecho el mes de Abril de 1678. pues con ellas se obligaua, especialmente, a restituir Gãte, y todas sus dependencias: y como la restitucion aya de corresponder en todo a la ocupacion, se sigue, que si bien el Rey de Francia huuiesse conquistado los dichos Lugares a titulo de dependẽcias de Gante (pues los Actos de Iurisdicion, que Francia ha exercitado en ellos durante la Guerra, solo se han fundado sobre este titulo; y segun las reglas de Iusticia, no es licito mudar la causa, ò titulo de la possession: sobre todo despues de auerla dexado absolutamente) deuian restituirse con el mismo titulo al Rey Catolico: auiendose el de Frãcia explicado perfectamente acerca de esto,

di-

diziendo, que por aquel medio se establecería en el País Baxo vna Frontera capaz de formar la barrera, que Inglaterra, Olanda, y los demás Estados vecinos creian importaria a su seguridad: siendo assi, que dicha barrera no podria subsistir si el Rey de Francia huuiera retenido los dichos Lugares, que la huuieran interrompido: y esto hasta las Plazas, y Fortines de los Estados Generales de las Prouincias Vnidas. Los Ministros de Frãcia viendo su poca razõ acerca de esto, y que su pretension no podia subsistir cõ lo cõtenido en dichas Proposiciones de Paz de su Rey, acetadas por el Duque de Villa-Hermosa, y moderadas con la condicion siguiente: *Entendiendose bien, que todas las conquistas, que el Rey Christianissimo pudiesse auer hecho en qualquiera parte del Mundo, en los Estados, y Dominios del Rey su Señor, y que no estauan expressadas en la dicha proposicion, se auian tambien de restituir a su Magestad Catolica.* Que estas proposiciones auian seruido de basa, y verdadero fundamento en que se auia assentado el Tratado de Nimega. Que ademas, no pudiendo subsistir tampoco las dichas Proposiciones, con lo ajustado, y concluido

e el Tratado de Nimega, los Ministros de Frãcia auian pensado ablandar la materia con vna pretension, otro tanto iniqua, de vn equiualente de las dichas Tierras, y Lugares: el qual empero no auia estipulado Francia, ni prometido España: ni era verisimil, que el Rey de Francia con la cession que ha pedido en trueque del dicho antemural, ò barrera, de que ha dicho contentarse, huuiesse querido cõprehender, en realidad, ni en equiualente, vna parte de la misma barrera, por la qual se auia de hazer la cession. Todo lo qual assi mismo es directamente contrario à la disposicion general, contenida en el septimo Articulo del dicho Tratado de Nimega: *De restituirse de vna parte, y otra, todas las Villas, Plazas, Fuertes, Castillos, y Puestos, que las Armas de vna, ù otra Corona auian, ò podian auer ocupado, hasta el dia de la publicaciõ de la Paz, en qualquiera parte del Mundo, que puedan estàr situados.*

La injusticia del proceder de Frãceses aun se ha manifestado mas en la pretendida sentencia, ò decreto pronunciado à 29. de Mayo 1681. por la Camara de Iusticia, que el Rey de Francia tiene establecida en Metz, à instancia del Procura-

dor General Rauaux, contra el Rey Catolico, como Conde de Chiny, y sus Vassallos mediatos, è inmediatos, Preuoste, Oficiales naturales, y habitantes del dicho Condado, y sus pertenencias, y depēdencias; pretendiendo cōtra toda verdad, que estas dependencias se estendian hasta las puertas de la Ciudad capital de Luxēburg. En consequencia de este decreto pidiò Francia a los Españoles, que la pusiessen en possession del dicho Condado, y que si no lo hazian, ella mesma le ocuparia. El Embaxador de España con toda su cōprehension, no sabiendo, que respōder a esta nueua bachilleria, pidiò tiēpo para dar parte a su Rey. Concediosele el que pidiò: pero luego que expiò, viēdo Francia que los Españoles procurauan desuanecer su pretension, hizo marchar sus Tropas al Pais de Luxemburg, cerrò los passos al Ciudad capital, leuātò tierra en el contorno, y finalmente, en plena Paz hizo todos los actos de hostilidad, que pudierā hazerse en vna Guerra declarada. El Gouernador de Luxemburg embiò vn Trompeta al que mandaua las Tropas Francesas, à preguntarle, *si Frācia declaraua la Guerra al Rey de España?*

Re-

Respondiò: *que no, y que solo se ponia en possession de lo que le pertenecia.* Sin embargo debaxo de aquella toma de possession se embarazò el que entrasse cosa alguna en Luxemburg ; y que nadie saliesse de la mesma Plaza: de suerte que si alguno salia, le costreñian à boluer à la Ciudad, tratandole de espia, que venia a reconocerlos. Si por otra parte venian algunos de la Campaña, como antes, los Aldeanos, trayendo generos comestibles al mercado, los despedian, despues de quitadoles quanto tenian ; porque no boluiessen otra vez. Si venian sin viueres, los dexauan passar: mas quando pretendian repassar, los forzauan à entrar otra vez, à aumentar el numero de los comedores, y acabar de consumir mas prontamente los viueres.

Cierto que quando considero todas estas violencias, nada me marauilla como ver, que el Rey de Inglaterra, ya Mediador de la Paz, y Fiador actual de ella, no procurasse hazerla obseruar. Veìalo todo sin mostrar que se le diesse nada de quãto passaua, y como si el Rey de Francia huuiesse estàdo seguro de èl, no solo cõtinuaua sus hostilidades, mas aun ofrecia

hazerle Iuez de sus pretensiones; lo qual desesperaua à España. Pues por vna parte viendo su proceder, tan ageno de lo que le motiuauan ambas obligaciones de Mediador, y Fiador, no sabia resoluerse à fiar de èl sus interesses: y por otra parte no comprendia como el Rey de Francia offeciesse sujetar à arbitrios tan conocida sinrazon. En esta perplexidad, determinò auenturar algo, y como Luxemburg estaua à pique de perderse, por falta de viueres, ordenò secretamente al Gouernador, que à qualquier precio, y riesgo, se abriesse vn passo. El Gouernador, que no desseaua otra cosa, auiendo solicitado mucho antes, que se le permitiesse; saliò de la Plaza, en ocasion que Franceses estauan mas descuidados, y assomandose à vno de sus Quarteles, embistiò con ellos, mientras tomauan las Armas para resistirle, como en efecto lo hizieron con gran resolucion: aũque finalmente vencidos del poder superior de los contrarios, pudo el Gouernador adelantarse à encontrar vn conuoy, que mucho antes auia hecho preuenir, y le introduxo en la Ciudad. Huuo cerca de ducientos Franceses muertos, y de los

Españoles vnos diez y ocho, ò veinte: pero ningun hombre de calidad, ò puesto, de ambas partes.

Luego que en Francia supieron el sucesso, clamaron terriblemente contra los Españoles, como si tuuieran gran culpa en no auerse dexado morir de hambre. Mandò el Rey marchar Tropas hazia todas las Plazas de España: pero ya en visperas de obrar, las detuuo el Rey de Inglaterra, haziendo que España satisficiesse à Francia, con desaprouar la accion del Gouernador de Luxemburg, ofrecer priuarle del puesto, y pagar à Franceses su perdida con vna cantidad de dinero, que se ajustò. Despues de este remiendo se boluiò otra vez al bloqueo de Luxemburg, reforzando Franceses sus Quarteles, rondãdo à todas horas, para mejor assegurarse, y enfin haziendo todo lo que les dictò el rezelo de ser surprendidos otra vez.

Aqui no puedo negarme à otra breue digression, preguntando lo que dirà la Posteridad, de que à los vnos fuesse licito guerrear, y à los otros los castigassen, de la poca complacencia que tuuieron con los que tirauan a hazerlos perecer de hambre. Dificil serà creerlo a los venideros;

ſin embargo de ſer la meſma verdad, ſabida de todo el Mundo. Con todo eſto, como la Guarnicion de Luxemburg era numeroſa, y no la podia ſuſtentar mucho tiempo aquel conuoy, no tardò mucho a padecer de nueuo las meſmas deſcomodidades, que antes. El Gouernador, que como hombre de reſolucion, anhelaua à perecer las armas en la mano, antes que lleuar aquella vida arraſtrada, e indigna de ſus obligaciones, ſin embargo ſe veia forzado a ſufrir cada dia mil deſayres, ſin atreuerſe a repelerlos. Porque Franceſes ſabiendo las ordenes que tenia, mouidos de ſu natural, y orgulloſa inquietud, llegauan de ordinario a media legua de la Plaza, hollando a los piès de ſus cauallos los ſembrados, y aun deſafiandole a pelear.

Entretanto ajuſtò el Rey de Francia la compra de Caſal con el Duque de Mantua: nouedad que tocò vn arma bien viua a toda Italia. Sintiòlo el Emperador mas juſtamente que todos; porque, ademàs de ſer Caſal vn Feudo del Imperio, era heredero preſumptiuo del meſmo Eſtado: de modo que venia a intereſſar dos vezes en ello, la vna como Emperador, la otra como pariente el mas cercano del Du-

que

que de Mantua. No era de creer, que el Rey de Francia se humillase a embiarle a pedir la Inuestidura, como se acostumbra por todos los Feudos del Imperio. Creiase muy superior à las reglas, y estilos ordinarios, y que sus fuerzas le eximian de qualquiera subordinacion. Esto mesmo lo confessò vn dia cõ grande ingenuidad el Procurador General de Metz, pues como al principio de sus innouaciones, vn amigo suyo le dixesse confidentemẽte: *Que no pensava tuuiessen sus sentencias bastante fuerza para obligar tantos Principes soberanos à hazerse subditos*; le respondio, *Tenia vn Amo, que con cien piezas de Artilleria, cien mil hombres, y cien millones, que nunca le faltauan, las haria executar.*

No fuè la toma de Casal el solo susto, que tuuo Italia: Frãcia cuya ambicion no se podia contentar sino con la conquista de todo el Orbe, diò en quexarse de la Republica de Genoua, para tener pretexto de quitarle la libertad. Embiaronle Ginoueses vn Embaxador à escusarse: pero como nunca faltan razones buenas, ò malas; en ocasion que se trataua de satisfacer su codicia, fueron mal reciuidas las escusas de los Ginoueses: y asi les mouiò

vn nueuo pleyto, pidiendoles la restitucio de los Bienes de Casa Fiesca, con los interesses de mas de vn siglo a esta parte. No juzgo aya quien ignore los successos de aquella Casa, y como fuè desterrada de Genoua, sin que yo lo refiera aqui: y assi dirè solamente, que jamas se ha visto pretension tan extrauagãte por no dezir mas injusta. Pues Francia queria obligar à vna Republica libre a restituir al Successor de vn traydor los Bienes, que se le auian cõfiscado por sus graues delitos: como si no huuiera ella confiscado, y no confiscàra cada dia las haziendas a los que se apartan de su deuer. Finalmente aunque esta dependencia no ha hecho hasta aora todo el ruido, que se podia temer; no pienso queda àun oluidada: antes bien temo el que duerma por aora dissimulada, para despertar algun dia en vn incendio general de Italia, si Dios no le preuiene. En efecto no es de presumir que Francia aya renunciado el disignio de soyugar aquella Republica, con auerle diferido: sin duda porque le importa mas por àora atender a la conquista de Flandes, que siempre le hà dado tanto fastidio, y oy queda expuesta a su ambicion, con los trabajosos embara-

zos, que impossibilitan al Emperador el soccorrerla. Haria pues muy mal Francia en suscitarse muchos enemigos de vna vez. Sabe como acabar con todos successiuamente, no ignorando el modo de poner en execucion el acuerdo, que dió vn gran Politico a sus hijos. Hallandose en terminos de muerte, se hizo traer grã numero de flechas, algunas de ellas atadas en manojos, y las otras sueltas: dióles primeramente estas, mandado las rompiessen; lo qual hizieron con facilidad. Entrególes despues essotras, con el mesmo precepto de romperlas: mas no auiendolo podido cumplir, tomó de alli ocasion de amonestarlos á quedar siempre muy vnidos, si querian quedar inuencibles, y poder siempre burlar de sus enemigos. Francia haze de la mayor parte de los Principes lo que aquellos hijos hizieron de las flechas sueltas. Sujetalos facilmente, vno tras otro; y si estuuieran todos bien vnidos, serian quizá capazes de reducirla á la razõ. Y que otra cosa, que la desunion, impide el poner en Campaña Exercitos tan numerosos, y de tan buena calidad como los suyos, y restituir las cosas al estado que conuenga, para que todos viuan seguros?

Pareceme que nuestros antepassados sabian mucho mas que nosotros, quando me acuerdo, que despues de la Batalla de Pauia, donde Carlos Quinto triunfò de la Fortuna de Francisco Primero, la mayor parte de los Potentados se separò del bando del vitorioso, y se passò à hazer lado al vencido. Consideraron, no conuenia dexar crecer mas el poder de vna Corona, ya demasiado formidable, y con esto restauraron las cosas de Francia, que estauan en mucho peor estado q; las nuestras. Mas la lastima es, que todos saben lo que sucediò en tiempo de nuestros Antepassados, y que pocos lo saben imitar.

Bien veo que me aparto insensiblemẽte de mi argumẽto, y que me dexo lleuar à la fuerza de la verdad. Enmiendese pues el desuio, aunque escusable, diziendo: q; mientras toda Italia se assustaua al sucesso de Casal, se forjaua otra maquina en el mesmo Pais, que le auia de causar otro desassossiego.

Saboya, como todos saben, està situada entre Francia, y los Estados de España: quiero dezir, entre los que el Rey Catolico possee en Italia. La vezindad de estas dos Potencias, ha sido casi siempre causa

de

de que los Duques de Saboya ayan gozado de poco reposo. Porque quando estas Coronas se declarauan la Guerra, eran forzados à seguir à vna de las dos, por no ver su Pais destruido de ambas, como de ordinario sucede à los que piensan mantenerse neutrales. Siendo pues constante la mucha ventaja que añadia el Duque de Saboya à la parte, à que se arrimaua, procuraua cada vno ganarle, con que vna vez le casaua Francia con vna de sus Princesas, y otra le daua España vna de sus Infantas; y la necessidad, que ambas Coronas tenian de èl, siempre le producia alguna nueua vtilidad. Francia, que tenia presente lo mucho, que tal vez auia costado su Alianza, acordò aiustarse con èl, de tal suerte, que jamàs pudiesse hazerse Español. Embiò à Piamonte al Cardenal de Estrèes, pariente de la Duquesa, y como la quedaua apoyado el manejo absoluto de todo, durante la menoredad de su hijo, le propuso casarle con la Infanta de Portugal, su prima hermana, heredera presumptiua de la Corona, no teniendo el Principe Regente otro hijo. La Duquesa de Saboya, nacida en Francia, y afecta à su Nacion, gustò de la propuesta, pare-

ciendole, quel el caracter Reál bien valia al de Duque de Saboya. Mas como en Portugal auia vna ley, que escluia de la Corona a qualquiera Infanta, que casasse con Estrangero, fuè menester pensar primero en la forma de abrogarla. Encargòse el Cardenal de Estrèes de conseguirlo en nombre de su Rey, que à este fin escriuiò con todo empeño à Portugal, que acostumbrado à cōcederle quanto pedia, obrò como siempre, en esta coyuntura. Quedò pues abrogada la ley, y ajustado el casamiento del Duque de Saboya con la Infanta de Portugal.

Entretanto los principales Señores de Piamonte, y Saboya, sin cuya participacion se auia manejado este negocio, mal contentos de que con aquel Casamiento les quisiessen quitar su Principe, y sujetarlos à vn Gouernador, hizieron Iuntas secretas, para impedir la execucion. Confiesso que no sabrè dezir, si la mira de su vnion fuè dirigida al beneficio publico, ò à su conueniencia particular. Mas en qualquier caso, es euidente, que bien al revès de ser el Casamiento de Portugal ventajoso al Duque, era su vltima ruina, y de todos los Principes de su Casa. Pues mien-

tras

tras se hallasse en Portugal, quien huuiera socorrido à Saboya, si à Franceses les huuiera venido la gana de vsar del derecho de la *conueniencia*, que procurauan acreditar, y establecer juntamente con el de la *dependencia*? En efecto era constante, que al Principe de Monbeliard le auian quitado sus Estados, y echadole de ellos, solo porque eran cómodos, y de conueniencia para su Corona. Mas no dandoseles nada de quanto se dixesse, iuan siempre ganando tierra hazia su intento. Conociale, como otro qualquiera, la Duquesa de Saboya: pero en su idea, preponderaua (segun opinion de muchos) la esperança de reynar sola; y que como Alexãdro Farnese, Duque de Parma, apartò à su madre, por no auer de partir con ella la autoridad del Gouierno de los Paises Baxos, la Duquesa de Saboya apartaua su hijo, para quedar Regẽte perpetua de sus Estados. Sabia le detendrian en Portugal, para criarse en las costumbres de la Nacion, a la qual algun dia auia de mandar, y con esto se asseguraua la suprema autoridad. Entretanto crecia el desabrimiento de la Nobleza mas calificada. Iuntòse muchas vezes para tomar resolucion de lo

que

que conuenia hazer: en que pero no procedio con tanto secreto, que la Duquesa no lo penetrasse. Cuidadosa pues de ocurrir à qualquiera turbulencia que los Caualleros pudiessen suscitar en el Estado, hizo venir de Francia muchas Tropas, y aquartelarlas en la vecindad de Turin, como cuydando de conseruar à Casal. Mas no por esto mudò la Nobleza el disignio de assistir al Duque; y suponiendo auer descubierto trataua la Duquesa de entregar à Franceses las Mejores Plazas de Piamonte, por prendas de algun dinero que le prestauan para los gastos del Casamiento de su hijo; determinaron auenturar vn todo, primero que suffrir lo que seria la ruina de todos. No aguardando pues sino la hora oportuna à la execucion, se la diò la Duquesa, sin pensar, qual la podian dessear. Auiendo vn dia, contra su costumbre, dexado al Duque solo en Turin, saliendose à passear vnas dos leguas fuera, acudieron à hablarle, representandole; *Como estaua cercado, y casi cautiuo de Franceses: Que la Duquesa su Madre les auia vendido las mejores Plazas, y les venderia las demàs, si presto no proueia al reparo. Que le embiaua à Portugal, no à reynar, como ella dezia,* *sino*

ſino por reynar ella ſola. Que el eſtado que ſe le preuenia en Portugal, ſi ya no fueſſe vn abſoluto cautiuerio, por mucho que le diſfrazaſſen las aparencias, alomenos ſeria ſujecion ineuitable à vn Superior: Mas que ſi ſe reſoluia à quedar con ellos, gozaria de ſu obediencia, y del reſpecto mas rendido, y afectuoſo que le deuian; Que los Portugueſes odiauan à los Eſtrangeros, y auian conſentido forzados à concederle la Infanta por eſpoſa: y aſsi tuuieſſe por cierto, que en falleciendo el Principe Regente, ſe retractarian de lo hecho, y le quitarian la Corona, como la auian quitado al Rey de Eſpaña: Que deſpues de eſte contratiempo no ſabian lo que ſeria de èl; porque Franceſes auiendoſe apoderado de ſus Eſtados, no ſe los bolueriàn.

Aturdiò eſta repreſentacion al Duque, aun incapaz, por ſu poca edad, de diſtinguir, que entre las muchas verdades que le dezian, tambien auia muchas mentiras. Preguntoles: *Que les parecia hizieſſe para euitar todas aquellas deſdichas?* A que reſpondieron: *No auia otro medio, que mandar prender à ſu Madre.* Aſſuſtòle la propoſicion: mas no le dieron lugar de atẽder à lo que la naturaleza le dictaſſe, diziendole: *aſtaua ſu ſalud en ſu mano, y en ſu eleccion el ſer feliz, ò infeliz toda la vida. Que no queriendo ſer*

mas testigos de lo que passaua, se retirarian à tierras estrañas; donde a lo menos trendrian el consuelo de no ser complices de lo que se hazia contra èl. Algunas lagrimas vertidas con destreza, ò con verdadero cariño, y compassion, acabaron de persuadir al Duque: de suerte, que auiendo pedido el recado de escriuir (dizese) firmò la orden para prender a su Madre.

Entretanto primero que huuiessen podido conuocar la gente de su parcialidad, para executar aquella orden, boluiò la Duquesa a la Ciudad, y auiendo llegado a Palacio, quedò muy atonita de hallar su hijo triste, pensatiuo, y como sin habla. Preguntòle: *Que tenia?* Suplicòle repetidas vezes *se lo dixesse*: mas viendo no le mouian los ruegos solos, los acompañò con caricias de Madre. Al abrazarle, conociò llorauan; de que sumamente conmouida, duplicò los halagos, llamandole con todos los nombres mas propios de la mayor ternura. Llorò ella tambien, y finalmente le venciò, y persuadiò a declarar: *le auian engañado, haziendole firmar vna orden para prenderla.* A esta nueua enmudeciò la Duquesa buen rato: pero buelta en si, conociendo no auia tiempo que perder, y que cada momento

le

le era de suma importancia, mandò llamar sus mayores confidentes, hizo reforzar las Guardas del Palacio, y finalmente prēder a los que auian conspirado contra su persona. Despues publicò: *se auian querido lleuar al Duque a España*; lo que empero no assegurarè, no sabiendolo yo con certeza; ni si acaso lo insinuentaua la Duquesa, para hazerlos mas odiosos a los Pueblos. En conclusion; despues de auer la Duquesa escapado aquel peligro, hizo entrar los Franceses en la Ciudad, mostrando hazia mas cōfianza de ellos, q; de los naturales.

Mas no obstante todo esto siempre quedò al Duque alguna impression de lo que le auian dicho los Caualleros: de suerte, que si bien su Caualleriza, y parte de su Casa, auia partido yà por tierra à Portugal, y deuia en breue seguirla, no hablò mas de su viage. Y no faltando cerca de su persona, quien secretamente fomentasse las mesmas sospechas, que se le auian insinuado, le rompiò del todo, y mandò boluer sus Criados con alborozo indecible de todos sus Vasallos. Solo Francia quedò bien mortificada de este sucesso; porque se prometia juntar la Saboya a su Reyno, y hazer de ella vna de las mejores flores

de

de ſu Corona. Pero poco tardó a manifeſtarſe ſu ſentimiento. El Conde de Soiſſõs, a quien en caſo de morir el Duque ſin ſucceſſion, pertenecia el Ducado, deſpues del Principe de Cariñan ſu Tio, eſtaua enamorado en Francia de vna Damoſela ordinaria, del apellido de Beouais, y haſta entonces todos ſus parientes ſe auian opueſto al intento que tenia de caſarſe con ella. El miſmo Rey le auia dicho trataſſe de eligir otra eſpoſa ſu igual. Mas ofendido del proceder de la Nobleza de Piamõte, dexó executar al Conde de Soiſſons ſu ciego dictamen, para vengarſe de ella.

Eſto paſſaua en Piamonte; veamos aora lo que ocurria en Alemania. Mucho tiẽpo auia que Franceſes codiciauan la Ciudad de Argentina. Les auia roto, y deſconcertado muchas medidas, durante la vltima Guerra: y tenian tan conocida ſu importancia, que a qualquier precio la querian ſoyugar. El ganarla por fuerza, era dificil: como forzoſo declarar la Guerra, en cuyo caſo, todos los Principes cercanos huuieran hecho empeño en ſu defenſa. Iuzgaron pues por mas acertado valerſe del Arte, Tenia el Rey de Francia vn Reſidente en la meſma Ciudad, el qual

ha-

hazia antes oficio de espia, que de publico Ministro. Muchas vezes auia escrito a su Rey, que no auia, que esperar, hasta que los Borgomaestros (ò Regidores) que entonces ocupauan aquel cargo, saliessen de exercicio. Mas quando se huuo de crear otros, comprò muchos votos, y tuuo maña de facilitar la eleccion en Sujetos afectos a Francia, prontos a vender su Patria por dinero. Despues ajustò con ellos el entregarla en la primera ocasion, mediante cien mil escudos que ofreciò a cada vno. Hecho el concierto, representarõ los traidores a la Ciudad, *que se hallaua cargada de deudas, con los grandes gastos, que le auia sido forzoso hazer durante la vltima Guerra. Que hechas ya las Pazes, era menester desminuir la excessiua Guarnicion. Que el Rey de Francia, a quien solo podian temer, destinaua todos sus esfuerzos contra Italia, adonde auia encaminado sus principales fuerzas. Que antes que las pudiesse retirar, tendrian tiempo para pedir soccorro à sus vezinos, que demasiado interessauan en su conseruacion, y para negarselos. Que en todo caso no auia que recelar durante el proximo Inuierno: Que hallandose el Rey muy lexos, como lo estaua, y el Verano yà muy adelante, no auia apariencia de peligro alguno.*

Que

Que assi ahorrarian vna buena cantidad de dinero; y que la Primauera verian lo que mas conuiniesse.

Fuè de gusto al Pueblo, la inclinacion del Consejo a la economia, y por mucho que lo repugnassen los Patricios mas capazes; fuè preciso passar por lo que el Pueblo aprobò. Con esto se despidiò parte del Presidio, y (lo que mas importa) toda la gente veterana. Como el Rey de Francia aguardaua con ansias la hora de lograr lo trazado, partiò a tiempo medido de Fontanabló, haziendo desfilar las Tropas en tanta diligencia, que estaua cercada la Ciudad, quando le juzgauan todauia en el riñon de su Reyno. Disparàronse algunos cañonazos de vna parte, y otra; para quitar las sospechas de inteligẽcia: pero no bastaron a encubir la traycion a los Ciudadanos: y aunque era tarde remediarla, no por esso dexarõ de tratar de la defensa. Pero entonces la canalla coechada del Residẽte de Francia, y quizà de los mesmos Regiodores, atropellò a las Casas de la Ciudad, clamando: *Que se capitulasse, antes de verla consumir a bombas, y balas ardientes.* Conformaronse facilmente los Regidores con la instancia: hizieron to-

tocar la llamada,y enarbolar bandera blanca por señal de estar dispuestos à rēdirse, y enfin lo executaron. Yo no culpo à Frāceses de vna accion semejante; pues no hazian escrupulo de hollar el sagrado de los Tratados: mas lo que me aturde es, que à su vsurpacion la quisiessen dar color de Iusticia; pues el Cesar auiendo embiado à Francia al Conde de Mansfeld a quexarse de esta lesion de las Pazes, y de otras muchas contrauenciones a ellas, se le respondiò: *no se sabia porque el Emperador se pusiesse en cosa que no le tocaua: que auia sido licito al Rey sujetar vna Ciudad rebelde: que Argentina como Metropoli de la Alsacia, le pertenecia en virtud del Tratado de Munster: y que si antes no se auia apoderado de ella, era por auerle diuertido otras dependencias de mayor aprieto.* Yo con todo esto quisiera que se me respōdiesse a vnas preguntas: si esta Ciudad auia sido cedida, como se dezia, porque tenia el Rey de Francia Ministros en ella? Porque durante la vltima Guerra auia tratado con ella, para que se mantuuiesse neutral? Y finalmēte porque se auia quexado tantas vezes, de que huuiesse faltado a la neutralidad? En verdad, que cōtra esto no tiene Francia respuesta que

valga la poca tinta que se gastasse en escri-uirla. Passò à otros atentados suyos.

La toma de Argentina despertò à todos los Principes de Alemania, que, como el Rey de Inglaterra, estauan embueltos en vn profundo sueño. Cada vno hablò de vengar la ofensa: mas quando se llegò à la execucion, no huuo quien no la dificultasse. Al vno le faltaua dinero para leuas: otro no queria auēturar las Tropas, que conseruaua para otros fines: otro preguntaua de quien seria la Ciudad, si se recobrasse: y enfin, si tal vez mostrauan estar de concierto entre si, solo era para errarlo todo, y forjar nueuos grillos à la publica libertad.

Francia, bien al reuès, no gastaua tiempo en discursos inutiles. Durante la vltima guerra auia tenido correspondencia con Tekeli, por medio de Fulano Bohan natural del Pais de Ardena, a quiē conocimos Teniente de Cauallos en las Tropas de Francia: despues siruiò a los Polacos; pero como le tocasse la reforma, quando se hizo la Paz entre Polonia, y los Turcos, fuè à buscar su fortuna en el partido honrado de Tekeli: que cuydò de adelantarle; porque ademàs de ser hombre in-

genioso, tenia otras prendas, que con el tiempo le podian habilitar para los mayores empleos de la Milicia. Auia venido à Francia, tres ò quatro años antes, è introduciendose con los Ministros, assentado vna correspondencia de grandes consequencias. Reconuinieronle à tiempo de cumplir su palabra: en que les diò toda la satisfacion que podian pretender. En efecto Tekeli por su medio prometiò hazer diuersion por la parte de Vngria: y porque tuuiesse forma de traer los Turcos à ella, se le subministrò mucho dinero, y se le diò esperanzas de mucho mas, si podia executar lo que ofrecia.

Este negociado fuè tan sin rebozo, que nadie algo informado de lo que passa en el Mundo, lo puede ignorar. Yvan las Cartas, de Francia à Alemania, de Viena à Bohan, por medio del Secretario del Embiado, que el Rey de Frācia tenia allì, y de Bohan à manos de Tekeli. El Secretario ha estado preso mucho tiempo por esto mesmo, y si el Rey de Francia no huuiera hecho prender al del Cōde de Mās-feld, no huuiera quizà escapado con la vida. Hizieron poner al del Conde en la Bastilla, y auiendole hecho insinuar por

D 2 Mon-

Monsieur de la Reinie, se le haria el mesmo tratamiento, que el Emperador al otro, fuè motiuo para que despachasse prontamẽte vn Correo à Viena con esta noticia. Hizo pues el Cesar parar el curso de las diligencias juridicas: y quiso mas perdonar a vn culpado, que dar ocasion à que pereciesse vn inocente. Sin embargo, por no parecer insensible a esta injuria, no hizo soltar al preso, sino en Brisac; adonde, por mayor infamia, fuè lleuado en vna carreta con grillos, y esposas assistido de buena Guardia. Creyòse, que Francia haria lo mesmo con el Secretario del Conde de Mansfeld: pero yà fuesse por algun remordimiento interior, ò por no violar el derecho de las gentes (en q; deuo confessar es algo puntual) le hizo salir de la Bastilla, sin vsar de represalla, y aun le permitiò quedar en Paris.

Auiendose (como tengo dicho) desuanecido el grã ruido hecho luego despues de tomada Argentina, Francia, à quien crecian las ganas, mientras veia que roer, comenzo, aun en virtud de su derecho de *dependencia*, que alargaua à proporcion de su insaciabilidad, a pedir parte del Paìs de Lieja; y hasta la mitad de la misma

Ciudad. Entretanto, como es Prouincia, que confina con Alemania, y los Paises-baxos, y para sus intentos sobre aquella, y estoros le conuenia no hallar oposiciõ en el Liegès, auia hecho desmantelar todas las fortalezas durante la vltima Guerra. Posseia ya en èl a Dinant en virtud de vn articulo de las Pazes de Nimega, por el qual se auian obligado los Españoles a procurarle del Elector de Colonia, Principe, y Obispo de Lieja, a quien pertenecia la propiedad de aquel castillo, y hazerla ratificar de la Dieta Imperial, ò entregarle Charlemõt. No podian los Españoles reducir al Elector a desmẽbrar aquella Plaza de su Estado: ò, por mejor dezir, el Rey de Francia auia embaraçado debaxo de mano el que la desmembrasse, para tener pretexto de inquietarlos, quãdo quisiesse. Tampoco venia la Dieta Imperial en aquella enagenaciõ: de suerte que viẽdo Francia todos aquellos obstaculos, apretaua cada dia a los Españoles sobre la entrega de Charlemont en conformidad del tratado. Dilatauala quanto podia el Duque de Villahermosa, como si ãteuiera sus resultas. Mas finalmente viendo q̃ Francia, atenta a aprouechar aquellas lar-

gas) amenazaua inuadir à Flandes, sino cumplian Españoles su promessa; huuo de entregarla à Charlemont, que sin duda es oy vna de las mejores Plazas de su Reyno; de la qual, luego que se viò dueño, no hablò mas de restituir à Dinant: tratando solo de bloquear con èl, callando, à Namur por la Mosa: de suerte, que quando quiera, la quitarà totalmente el beneficio de aquel rio; porque oprimido ya todo el Paìs de Lieja, no sè como Namur podrà ser socorrida sino por tierra. No aprouechò à los Españoles el dolerse de la treta, ni se le diò nada à Francia de sus quexas. Al contrario culpò à los Españoles de que no cumplian el Tratado de Nimega, porque diferian el entregarle Aloste, cuya iniqua pretension, hasta conseguida la de Dinant, no auia lleuado con igual feruor.

Todos los Electores del Rhin tambien tuuieron que hazer con ella, por el derecho de *dependencia*, con que pretendiò apropiarse todas las Plazas, que eran de su conueniencia. Pero quando le franqueauan lo que pedia (ò digase mejor, quando se lo auia tomado de por si) hazia lo que el fuego, que despues de consumi-

sumido lo que tenia mas cerca, y buscà mas lexos en que cubarse. Assi despues de auerse apoderado de vn dilatadissimo trecho de Pais, aspirò à las mismas Ciudades capitales de los Electores. Dixo con energia armada, que el sitio en que se auian fabricado las cauallerizas del Elector de Treueris, era suyo; como tambien el Pais de Hame, donde se cultiuan las mejores viñas del Rhin. Sus pretensiones sobre Colonia, y Moguncia no se contentaron de tan poca cosa. Publicò, que como ambas auian crecido mucho con el tiempo, todo lo que se auia fabricado de quatro, ò cinco siglos à esta parte, estaua ya en sitios, que se le auian cedido con la Paz: que assi se auian de demoler, y reducir las Ciudades à sus antiguos limites; ò los dueños de las casas depender en adelante de la Corona de Francia.

Nada como esto podia tapar la boca à los que clamauan aspiraua el Rey de Francia à hazer eligir su hijo por Rey de Romanos, segun el curso regular de las cosas. Pues como se compadeceria con aquel intento, ò que torcedor seria para semejante eleccion, despojar de lo mejor

de su hazienda a los que la auian de hazer? Y no juzgarian antes ellos, y todo el Mundo, se atropellaua a toda carrera, a dar por fuerza vn Sucessor al Imperio.

Conocia el Emperador, y juntamente el Imperio, los Españoles, y todos los demàs fieles Aliados, el blanco verdadero de aquel proceder; pero la mala suerte de Europa era, que mientras perdian años en resoluerse sobre niñerias, Francia sugetasse a Alemania, y la preuiniesse cadenas, y grillos, cuyo peso terrible solo lo sabe quien lo lleua; porque enfin sus mesmos vassallos antiguos, y aun los que sacrifican cotidianamente su sangre, para facilitarle el camino hàzia la cũbre de su mayor exaltaciõ, no son mejor tratados que los demás: y para comenzar de los que siruẽ en sus exercitos, es de saber estã obligados a vn gasto extraordinario, hasta que acaben de consumir quãto tienen: quando se sabe no tienen ya que gastar, se buscan pretextos para deshazerse de ellos; sin dexarles mas recurso, que a vn Hospital. Por esto ha fabricado el Rey de Francia vno, que a la verdad es suntuoso: pero le cuesta poco el mantenerle; porque se ha apoderado de algunas hazien-

ziendas, que la deuocion de las gentes auia dedicado al remedio de los pobres leprosos, y las ha aplicado a su nueuo intẽto. Pero como no le bastan (ò por lo menos lo dà a entender assi) cercena ademàs cierta porcion de los sueldos a los Oficiales, y Soldados, y con esto dispone con muy mal aguero la anticipaciõ de sus pagas: lo qual sin embargo lleua cadauno de ellos de buena gana, porque sabe, si no muere antes, aurà de ser el mismo Hospital su vltimo paradero.

No es nada mejor la fortuna de los que no siruen en los Exercitos; porque sibien no estan obligados a tan crecidos gastos, les chupan poco a poco, y no los dexan descansar, hasta auerles sacado la vltima sustancia. Pues sibien ha mucho tiempo, que se hizieron las Pazes: no se ha baxado aun vn marauedi de los tributos; con que puede dezirse sin blasfemia, que sòlo el Rey ha ganado algo en la Guerra, y todos los demàs perdido: porque ademàs de auer juntado el Condado de Borgoña a sus Provincias, con otras muchas conquistas que han aumentado notablemẽte su renta; tambien ha crecido fuera de modo;

con otros nuevos subsidios, que aumentarà, antes que quitar los anteriores.

Mas si los que le siruen, y los que no, tienen tanto que sufrir; otro genero de gente ay, contra quien, considerada la causa, exerce mas escusablemente sus violencias. Estos son los Hereges de sus Estados, que antes viuian sin estoruo en sus ritos, y creencia a la sombra de los Edictos, que se lo permitierō despues de quitadoles las Plazas, de que auian abusado para assegurar, y propagarla. Gran credito adquiriera Francia con la gente sencilla, que no penetra la corteza de las cosas, si al mismo tiempo no diera al Sumo Pontifice mil pesares, que aqui no se especificā, por no aumentar el dolor de las heridas siempre viuas, y sangrientas en la parte mas sensible de la Fè orthodoxa; y quiera Dios no cuesten algun dia à la Iglesia (quando no algun miembro nueuamente podrido) el encono del achaque de los que estan ya separados de su vniuersal cuerpo. Alegrā sin duda muy justamente à los Catolicos lo que con los Hugonotes de aquel Reyno hazen las Missiones de Angeles (que tales se pueden reputar los Ecclesiasticos

dedicados a su conuersion), y las de Dragones, ò Demonios, segun los llama el Pueblo herege, que se les embia, para q; alojados en sus casas, acaben de ablandar su terquedad. Mas entretãto el poder superior, sin hazer caso de las murmuraciones de vn vulgo Cismatico, è impotente à contrastar sus rigores, ni de lo que diriã los mesmos Orthodoxos, en lugar de encubrirle vn procedimiento tan contrario a estotras demostraciones, haze negocio, quando no alarde, del rebeliõ, que ha fomentado en los Rebeldes Vngaros, desengañando à sus vassallos mas perspicaces e inclinados al publico reposo: pues siendo euidẽte la mala causa, ò el pretexto de la inobediencia de Tekeli, que en efecto era mantener la libertad de conciencia en aquellos Pueblos, auenenados anteriormente cõ las Doctrinas de Lutero, y Caluino; discurrian acordes los Catolicos, y Caluinistas de Frãcia; y con ellos Alemania, Inglaterra, y Holanda, y toda Europa, la impossibilidad de seruir à Dios, y à Mamona, a la Religion, y a los Intereses del Mundo; pues deciã: *Como se compadece derribar, y quitar Templos à los Hereges de Francia, y ayudar con Cabos, dineros, y consejo à los*

He-

Hereges de Vngria à exterminar la verdadera Fé de los Tẽplos, en que la Piedad Austriaca la auia mantenido, ò restaurado? Què horror no causarà a los siglos venideros, como al presente, el ver esta accion registrada en los Fastos, con las circunstancias del Monarca en cuyo nombre se hizo, y en fauor de quien: esto es, de vn rebelde à Dios, y a su Rey, tan pertinaz, que para sustentar su tema, no solo le apoyò al amparo del Tirano de Oriente, pero le solicitò al mouimiẽto, que se ha visto, y experimentado contra el Imperio; y todo esto con las trazas, alientos, y correspondencias de los Ministros de Francia; que la Magestad Diuina ha querido se hiziessen mas publicas, por los documentos autenticos de ella, que se hallaron en las tiendas del Primer Visir sobre Viena: sin los que produxo originales al Rey, y a las Cortes de Polonia el Ministro Cesareo Baron de Zerovvski, para escarmiento, y enseñanza de lo que se deue recelar siempre del proceder de Franceses, y de su negra Politica.
Estas no son palabras mias, sino las propias, y aun las mas modestas, con que todo el Setentriõ habla de aquella Politica. Sin embargo todo era disfrazarla los Ministros, y parciales de Francia, en Roma: con que ayer se auia restablecido el exercicio Catolico en la suntuosissima Iglesia

Catedral de Argẽtina: que mañana se passaria de la nueua Fortaleza de Huninguẽ, a hazer otro tanto cõ Basilea: que en Ginebra ya se dezia Missa publicamente en casa del Residente de Francia: y no faltò quien esparciesse vn dia, eran ya Franceses tan dueños de la Catedral de Ginebra, como de la de Argentina.

Mas no subsistiò el engaño, como tampoco auia subsistido la voz, de que el zelo de restaurar la Religion verdadera en Holanda, huuiesse tenido lugar entre los principales motiuos de su cõquista. Cierto es, que restableciò la Missa en la Iglesia mayor de Vtrecht, y casi en todas las quarenta Plazas, que con fortuna inaudita, sin duda a este santo fin, franqueò el poder Diuino a las Armas Francesas, en menos tiempo que huuiera gastado en visitarlas algun curioso de ver Mundo. Qual Catolico, aun enemigo de aquella Corona, no applaudiò, siquiera en su coraçon, aquellas prodigiosas victorias; aũque menos del bronze, que del oro? pues cumplian siquiera la mitad del precepto de Christo, boluiendo a Dios lo que era suyo, quando no al Cesar, ò al dueño antiguo de aquellas Prouincias lo que le auia

per-

pertenecido. Que Catolico (digo) no juraria, que jamàs las foltaria fu nueuo Cōquiftador, por ningun ajufte, que no cōprendieffe muy precifa, y fixamēte lo que tocaua al interès de Dios; fobre todo, en las partes donde muchos naturales fe auiā conferuado intactos del contagio heretical, y los que no, mas facilmente fe reftituirian al gremio de la Iglefia, teniendo tan a la mano los Paftores legitimos, y el exercicio libre de la verdadera Religion. Pero ni la minima mencion hizieron de ello los Miniftros Francefes, que concertaron la euacuacion de aquellas Plazas: antes bien admiraron, y efcandalizaron a los mefmos Holandefes, pactando con ellos a precio de dinero el dexar en piè los Baluartes; mas fin acordarfe de las Iglefias, que al otro dia fe boluieron a profanar. Efto, a la verdad, retrocede, y fale fuera del tema propuefto en el titulo de efte Libro. Pero primero que fujetarmele otra vez, fufranfeme otros dos paffos de zelofa, y Catolica libertad, que quizà no la emplearè mal, en ponderar lo poco que nueftra Religion ha deuido a Francefes en fus primeras expediciones militares, defpues de las Pazes de los Pirineos.

Gran

Gran fracaſo hizo el ſocorro, que dieron al Ceſar en la otra Guerra cō el Turco; pero el ſerpiente eſcondido entre los Laureles, que ſe arrogaron de la Vitoria de San Gotardo, que ſe manifeſtò en las tramas del Comendador Gremonuila, entonces ſu Embiado a la Corte Imperial, y en las depoſiciones de los Cōdes de Zrin Nadaſti, y Frangipani, bien moſtrò ſer de otra caſta que el de Moyſen. A lo de Candia, lo lloran todauia en el alma los Venecianos, que con mil razones le atribuyen el auer acelerado la perdida de aquella Ciudad, con ſu diſparatado, e intempeſtiuo arrojo. Tambien confirmò lo de Gigeri, y mas modernamente lo de Argel, ſer fuego de paja todo lo que aquella Corona emprende contra los infieles, como meramente para aſſegurar ſu comercio, ſin mira alguna a la propagacion de la Fè: y ſolo ſubſiſtentes los incendios, que diſpone contra ſus vezinos, ſin la minima atencion a los vinculos mas ſagrados, y y propinquos de la ſangre, de los tratados y juramentos. Mas tiempo es de reſtituirme al curſo mas propio de mi intento.

Entre tantos que Francia maltrataua dentro, y fuera de ſu Reyno, ſolo el Principe

cipe

cipe de Orange, si se puede dizir assi, la hazia oposicion. No podia mas de lo que permitia la Republica de Holanda: pero como tenia el animo superior a su Fortuna, nunca desistia de representar a vnos: *que mas conuenia perecer, que sujetarse a vna Potencia tan peligrosa*; y a otros: *la necessidad de tomar las Armas contra ella*. Auia cercenado mucho de su gasto personal, para ahorrar algun dinero, con que sustentaua los Oficiales de valor, que el Estado auia reformado despues de hechas las Pazes, porque la necessidad no los obligasse a buscar empleo en otra parte, y para tenerlos prontos, quando los huuiesse menester. Francia, que no ignoraua tener en èl vn enemigo mas formidable, que en otros muchos, quiso experimentasse, en particular, algunas muestras de su sentimiento, por no dezir de su injusticia. Su Principado de Orange està situado entre la Prouincia de Lenguadoca, y el Condado de Auiñon: auiale gozado èl, y sus Antecessores en plena soberania, desde que passò de la Casa de Chalons, en la suya. Mas no queriendo el Rey de Francia, que aya mas Soberano que èl, no solo en Frãcia, pero ni en toda Europa; hizo

hizo desmantelar la Ciudad de Orange, de que al Principe no se quiso dar satisfaciõ, por mucho que se quexasse de este daño al mesmo Rey. Mas este no se contentò con aquella demostaracion; porque determinado a despojar enteramente de aquella Soberania al Principe, se valiò de Madama de Nemours, que en virtud de ciertas pretensiones, tan ridiculas, como quimericias, le hizo citar delante del gran Consejo, adonde por no auerse presentado, se diò decreto de possession del Principado a la Duquesa.

Nadie, como tampoco yo, sabe imaginar en que pueda fundarse este decreto; porque si en vna pretendida substitucion de la Casa de Chalons, a que digan no auer satisfecho los Antecessores del Principe de Orange, ademàs de ser facil la prueua de lo contrario, tambien es verisimil dezir, que aun quando Madama de Nemours pudiera justificar su derecho, seria el recurso ya tardio. Pues por las leyes del Reyno, alomenos quales las he visto en vn Tratado de costumbres, y vsos, bastan treinta años de possession, para adquirir vn derecho pacifico, è incontrastable: y el Principe de Orange, digo,

èl, y ſus Anteceſſores hã poſſeido ſu Prĩcipado mas de ciento y cinquenta años. Pero que eſto ſea ò no ſea aſſi, no embaraza, el que Madama de Nemours no aya alçanzado aquel decreto, que ſin embargo ha ſido reuocado deſpues. Entretanto el Principe ha embiado Monſieur Heinſius a Paris, a repreſentar al Rey la injuſticia que ſe le hazia. Tambien los Eſtados Generales le han encomendado eſte negocio por ſu Embaxador, pero ni vna, ni otra diligencia ha aprouechado: pues al cabo de muchos meſes que el Embiado ha trabaxado en ella, con el mayor afan, finalmente ſe ha buelto a ſu tierra ſin reſolucion: Pero vamos a otras coſas, pues todo aquello es nada, reſpeto a lo que me reſta que dezir.

El Rey de Polonia auia ſido ſiempre amigo de Francia. Blaſonaua eſta Corona auerle leuantado al Trono. Regalauale de vn tiempo a otro con preſentes, en ſeñal de amiſtad: Auiale embiado el Collar del Eſpiritu Santo; y en fin era èl ſolo, de quien hablaua bien en toda Europa. Aora veamos porque ha roto con èl, y quien tiene la culpa. Cierto que me peſa el auer de manifeſtar lo que no

puedo dexar al ſilencio: pues auiendo paſſado tan adelante, no ay ya forma de retroceder. No auia ſido inutil el dinero que Francia auia embiado a Tekeli. Auia empeñado los Turcos en mouer guerra al Emperador, y Francia, que muy a tiempo tenia noticias legales de ello, y preferia ſus Ideas à todo, no hallò reparo en ſolicitar al Rey de Polonia, a que por ſu lado inuadieſſe tambien los Eſtados del Emperador. Como el derecho de la *conueniencia* era el que mas la prendaua, y al qual no ſolia negarſe, creyendo ſeria lo meſmo con el Rey de Polonia, le propuſo la conquiſta de la Prouincia de Sileſia, donde no hallaria reſiſtencia, luego que los Turcos huuieſſen baxado a Vngria.

El Rey de Polonia, Principe de admirable comprehenſion, y que no neceſſita de que nadie le enſeñe ſu verdadero interès, no tuuo por conueniente, ni a ſu honor, ni al de ſu Corona, el vſar de aquel acuerdo. Al contrario acetò la Alianza que el Emperador le auia hecho proponer, con la qual prometieron ſocorrerſe reciprocamente cõtra el Turco.

Apenas lo ſupo Francia, que en vn inſtante conuirtiò la amiſtad primera en

enemiſtad irrecõciliable. Ordenó al Marques de Vitrì, ſu Embaxador en aquella Corte (hombre aſtuto, y capaz de armar qualquier genero de enredos) procuraſſe, por qualquier medio, poner mal al Santo Rey con ſus Vaſſallos. Morſtein, Gran Teſorero del Reyno, cohechado de Fracia, en cuyo Reyno tenia ya fixados los ojos, y auia comprado Eſtados para eſtablecerſe, le aſſiſtiò a lleuar adelante el deſalmado diſignio: de cuya verdad daran traslado los regiſtros de las Cortes, ò dietas de Polonia, ſino baſtare el que ha corrido manuſcrito, e impreſſo por toda Europa. Ya auia diſpueſto a preuaricar algunos Senadores malcontentos, que con ſemejante lado, oſauan introducir platicas de obligar al mayor Rey, que jamàs aya iluſtrado la Republica de Polonia, a renũciar al Reyno. Digaſe mas, que ya tenian pueſta la mira en el ſucceſſor que le auian de dar, quando Dios quiſo, que el Rey intercetò vna carta de Morſtein en cifra. Embiòle luego a llamar; y en terminos, que no diſſimulauan ſus juſtos rezelos, le preguntò, que dezia aquel Papel? Mas viẽdole dudoſo, y turbado en la reſpueſta (achaque de vna cõciencia dañada) le pidiò

la llaue de la cifra, con que le costaria menos la explicacion de aquella puridad. Y respondiendo Morstein, que su muger tenia la cifra, la mandò llamar el Rey. Vino con bastante breuedad: mas oyendo a que fin, dixo, auia quemado la cifra: y como a nueuas preguntas persistiessen marido, y muger en negar, y encubrir su maldad, huuo de contentarse la moderacion del buẽ Rey, antes por la Republica, que por si, con mandarlos detener, y poner guardias, hasta conseguir luces del delito, bastantes a satisfacer al Senado, y a todo el Reyno. Sobre lo qual doblo la hoja, diziendo solamente, que el Embaxador de Frãcia (como sabe ya toda la Christiandad) conuencido, por constante, e innegable aueriguacion, de la gran parte que tenia en la enorme trama; vn Senador deuoto de su Rey, y Patria, no dudò dezir, en junta plena de la Dieta; *que por menos causa auian dado tal vez los Turcos ducientos palos al Embaxador de Francia, que assistia en Constantinopla, y que por su voto se podian dar quatrocientos a Monsieur de Vitri.* No le permitiò el Rey, tan cuerdo, como gran Politico, passar adelante en la feruorosa Oracion, ni que se enregistrasse aquel voto con los demas de

 aquel

aquel dia: contentandose con mandar se significasse a Vitri, lo que auia excedido contra su caracter de Embaxador, y contra el derecho de las gētes. Despues de este lance, no quedò mucho aquel Ministro en Polonia, y de que no le apedreassen los Pueblos a la salida, deue las gracias a la heroica moderaciō que influye aquel grā Rey en sus Vassallos, persuadidos de su exemplo, a guardar sus brios, para con los enemigos declarados de nuestra Santa Fè. Mas esto no embaraza el que lo sucedido en Varsauia, no sea escarmiento para otras Cortes, adonde el Rey de Francia quiera ēplear los conocidos talētos del de Vitri.

Dexo dichas algunas circunstancias del bloqueo de Luxemburg; mas como despues me he ido empeñando insesiblemēte en hablar de otras materias; no serà fuera de proposito añadir aqui, qual fuè el sucesso, si bien, para seguir la serie mas regular de las cosas, huuiera quizà cabido mejor en otra parte.

La conquista de Argentina, y la compra de Casal, avian, como dixe, tocado vna Arma terrible al Cesar y a los Españoles, Auiā pidido a todos los Principes vecinos (pero inutilmente) se aplicassen a re-

cobrarlas: mas como los vnos eſtauan ſin fuerzas, y los otros ganados de Francia, auian remitido la materia à la Iunta de Frãcoforte, adonde ſe gaſtauan meſes enteros ẽ examinar vn Paſſaporte, y quatro, ò cinco, en decidir ſi ſe hablaria Latin, Alemã, ò Francès: de ſuerte, que en lugar de poderſe eſperar algun aliuio por aquella parte, ſe hazian nueſtros achaques mas incurables. Quitando pues eſtas largas, al Imperio, y a Eſpaña, qualquiera eſperanza de buen ſucceſſo, por medio de la Dieta de Francoforte; hizieron marchar de concierto ſus Tropas a Argentina y Caſal; las quales Plazas comenzaua Francia a fortificar, y a la ſazon ſe hallauan abiertas, porque ſe auian derribado las fortificaciones antiguas, para fabricar las nueuas.

No ſe hallaua el Emperador, ni los Eſpañoles con diſpoſicion de empeñarſe en ninguna empreſa. Pero el Rey de Francia nueuamente eſtablecido en la conquiſta de aquellas dos Plazas, imaginando no auian mouido tantas fuerzas ſin algun diſignio, y que quizà tenian alguna inteligẽcia ſecreta en las meſmas Plazas, hizo leuantar el bloqueo de Luxemburg, para tener Tropas prõtas, que oponerles. Que-

riẽdo empero q; se atribuyesse a otra causa mas plausible aquella accion, hizo llamar al Marquès de la Fuente, Embaxador de España, a quien dixo: *Que auiẽdo sabido baxauan los Turcos a Vngria auia hecho retirar sus Tropas de los cõtornos de Luxẽburg, para que el Rey de España pudiesse socorrer al Emperador.* A estas expressiones, si bien el Embaxador sabia la verdad, no dexò de estimarselo, como particular fauor; sin dexar por esso de participar a su Rey la causa de tan gran mudanza, ignorada de bien pocos, que tuuiessen alguna luz de las cosas del Mundo.

En efecto, si se me permite dezir lo q; siento sobre esto, quien no reconocerà conmigo, que el artificio era muy grossero para engañar a personas de juicio. Porque si era verdad, que el Rey tuuiesse tan buenas intenciones; porquè las ha de desmentir despues con tantas acciones contrarias? Porquè se correspondia con Tekeli? A que fin trazar tantas maquinas en Polonia? Para què la Alianza con Dinamarca, y Brandemburgo? Para que tantos negociados, y solicitud con los Principes a fin de adquirirlos a su parcialidad; y finalmente, porque tantas amenazas a la

Die-

Dieta del Imperio, ſi no ſe le concediā ſus demandas. Bien sè lo que ſe me reſpōderà: sè, digo yo, que ſe me negarà lo que concierne a Tekeli, y al Rey de Polonia, y que en quanto a lo demàs, ſe me dirà obraua el Rey de Francia, como gran Politico, y docto en el Arte de reynar, haziēdo alianzas, que no ſiruen ſiempre a mouer guerra contra los vezinos, ſino a embarazar que no nosla mueuan. Yo sè (digo) que ſe puede engañar a los ignorantes, negando lo vno, y dando alguna color a lo otro. Pero quiſiera ſaber lo que ſe me reſpōderà a lo que voy a dezir. El Rey de Francia ſe contentaua de leuantar el bloqueo, vn año ātes, que los Turcos vinieſſen a Vngria; y ſin embargo quando ha viſto que lo executauan, ha hecho marchar vn Exercito a campear en Alſacia, para aſuſtar al Emperador, ha embiado otro Exercito a Flādes para obligar los Eſpañoles a cuidar de ſus Eſtados, ha hecho cāpear otro ſobre la Sara para poner miedo a los Electores; y finalmente otro ſobre la Sona, para dar zelos a lo demàs de Europa.

Quiere que le tengan por mas moderado en atencion a las deſdichas, que preſto

aſſi-

afligiràn a la Chriſtianidad, y quando la vee efectiuamẽte afligida, truena, amaga, haze ĩtimar a las Cortes del Imperio, por ſu Embaxador, que no le dà ya ſino vn breue termino, para concederle ſus injuſtas pretenſiones; y que ſi ſe las niegan, vẽdrà a hazerſe razon con las Armas. Al miſmo tiempo juntãdo las obras a las palabras, ſe preſenta armado en la frontera, prõto a tragarſe de vna vez muchas Prouincias. Verdad es, que no haze la guerra; pero haze mas mal, que ſi la hiziera: porque embaraza a los Principes, que no le temen menos, que al Turco, el diſponer de ſus Tropas en fauor del Emperador. El meſmo Ceſar ſe vee forzado a ẽplear las ſuyas en guardar al Rin, mientras los Infieles entran en ſus Eſtados; y penetrando haſta el corazon, ſe lleuan cien mil almas en eſclauitud, queman los Pueblos, talan la campaña; y enfin ponen ſitio a Viena, adonde ſolia reſidir.

Aquì hecho de vèr, que peco contra lo que en otra parte quiſe enſeñar, cõdenando el gaſtar tiempo en dezir mi parecer ſobre coſas tan claras por ſi meſmas, que no neceſſitan de comentario, ni de explicacion: ſi bien confieſſo ſer liciõ tã difi-

dificil de obseruar, como a vn enamorado el dexar de ponderar las perfecciones de la cosa amada, aunque patentes a los ojos de todos. Confiesso, que lo digo, por no hallarme seguro de no reincidir ẽ lo propio que aduierto a otros, con el grande amor, q; professo a la verdad. Mas vamos examinando mejor, si lo es, q; el Rey de Francia aspire a la Monarquia vniuersal, ò, por mejor dezir, prouemos, que vsurpa ya todos los derechos, y preeminẽcias de los demàs Priñcipes Soberanos, como si ya fuera dueño soberano de todo el Mũdo. Veamos tãbien las maquinas, que mueue en todas las Cortes de Europa: no para censurar el vso de la Politica entre los Principes; sino para manifestar quales sean sus intentos.

Saben todos lo que, poco ha, hizo dezir a la Republica de Genoua, cõ quien brujolea pretextos para romper. Preuinola, no pusiesse sus Galeras en la Mar (temiendo las juntasse con las de España) y que si lo hazia, lo tomaria por acto de hostilidad, y la declararia la Guerra. Lo propio hizo dezir a los Holandeses, quando el Verano passado ideauã el embiar nueuos nauios al Rey de Suezia. De modo, que

no teniendo que ver con estas dos Republicas, las quiere tratar como subditos. No quiere, que vnos Estados, que han comprado su Libertad a costa de su sangre, puedan hazer Alianzas, y socorrer a sus Aliados; y quiere le sea licito a él, que se intitula Christianissimo, y Primogenito de la Iglesia, confederarse cō el enemigo mortal de los Christianos.

Mas veamos como trata a los que se separan de su parcialidad, y a los mismos, q; ciegamente la siguen. Qué no dize del Duque de Bauiera, porque abandonò sus intereses, y abrazò, con la exemplar generosidad q; se sabe, los del Emperador. Baste por prueua de su injusto sentimiēto, lo que acerca de esto apunta el Rey de Polonia en la Carta que escriuio a la Reyna su Esposa, participandola la Vitoria de Viena. Que no haze en Lieja, donde fomenta, y mantiene la inobediencia de los Pueblos contra su Principe, para que este no pudiendo sujetarlos de por si, lo consiga con los auxilios de otros Principes, y haga de aquella Ciudad vna barrera, que le impida el inuadir los Estados de otros? Que no haze en Colonia, donde se ven coligados los Ciudadanos, vnos contra

otros,

otros, y pelear entre ellos a todo trance, teniẽdo al enemigo à sus puertas, dispuesto a engullirlos? Que no haze en Hamburgo, y Lubeca, donde se ven conspiraciones de los naturales cõtra la Libertad, y su Patria? Que no remueue en las Cortes de los Principes de Luneburg, donde los desterrados de Frãcia tienen la principal mano: pero desterrados, que bueluen a aquel Reyno, quando quieren a dar parte de sus manejos secretos a los Ministros? En conclusion, que no haze en la Corte del Emperador, donde ceba los zelos entre los principales Ministros; procura penetrar los mas importantes arcanos con la llaue de sus cohechos: y donde finalmente es rara la resolucion que se toma, sin que la sepa? Bien veo no faltarà quien diga, que no hablo de esto, sino por conjeturas: pero lè dexarè creer lo q; quisiere, despues de oido lo que se me ofrece replicar.

Despues de derrotado el Mariscal de Crequi junto a Treueris, quedaua Francia abierta a los vitoriosos. No auia ya Tropas que oponerles; y si huuieran querido, pudieran propagar el terror de sus Armas, hasta muy adentro del País. Te-

mian-

mianlo todos los Franceses,y los mas cercanos al peligro, retirauan yà sus haziendas a las Plazas fuertes, quando Monsieur de Louuois dixo a vna persona, que conocì muy bien en Francia, y de quien lo hè sabido,que los enemigos no hariã otra cosa aquella Campaña; y que luego se retirarian. Aora pregunto, si en la costitucion,que se hallauan las cosas,era aquello probable, y si no eran menester algunas noticias fuera del curso ordinario,y reuelaciones, para creer, y afirmar lo contrario de lo que todos los demàs creian.Mas a que no se rinde(como dixo muy bien vn Escritor antiguo) el codicioso de riquezas? Ellas han sido el medio con que los Esguizaros se hã dexado poner el freno de la Fortaleza de Huninguen, y el precio a que han vendido su libertad,y su Pais. No le valiò a vn Consejero el representar en vna Assemblea de los Cantones, la necessidad que dictaua el oponerse temprano à vna Potencia,cuya ambicion anhelaua al Dominio de toda Europa. Hizieronle callar los Pensionarios de Francia,y fuè precisso passar por lo que quisieron los que tenian mayor credito en la Republica. Con el proprio errado

di-

dictamen ſufrieron aquellos Pueblos, ſin la menor opoſicion ſe apoderaſſe Francia de el Condado de Borgoña, por donde podian recibir vn pronto ſocorro de ſus vezinos. No hablo de otras coſas, que han ſucedido en eſtas vltimas Guerras, porque quizà parecerian yà demaſiado viejas y triuiales. Y porque no ay quien ignore, que Franceſes, con ſu llaue de oro, ſe ayā abierto las Puertas de tātas Plazas. Sabeſe tambien las muchas empreſas, que ſus cohechos han deſcōcertado, y lo que retardaron el Sitio de Filipsburg. Yo me alargaria demaſiado, ſi quiſiera cōtar quā vtil le hà ſido ſu dinero, y quan dañoſo à noſotros.

Con todo eſto no puedo eſcuſar el referir vna coſa que el año paſſado hà ſucedido en Dinamarca, y por donde ſe reconoce, no es Francia facilmente prodiga de ſus liberalidades. El Danès (como dxie) ſe auia hecho tributario ſuyo, ò por mejor dezir reciuia dineros de ella para no hazer ſino lo que ella quiſieſſe. Auiendoſele pues antojado à Mōſieur Colbert, que adminiſtraua la hazienda en aquella Corte, el ver ſi acaſo el Rey de Dinamarca no ſe reduciria a ſufrir que ſe le deſmi-

nuyesse su pension, hizo escriuir sobre ello al Embaxador de Francia en Dinamarca, por Monsieur Colbert de Croissy su hermano, a cuyo cargo corren los negocios estrangeros. Luego que el Embaxador reciuió esta orden, fuè a la audiēcia del Rey de Dinamarca, y le comunicò su comission. Pero el Rey estrañandola, dixo no tenia respuesta que darle, pero que la daria al mesmo Rey; por medio del Embiado, que tenia en Paris. Hizolo assi, mādando al Embiado repressentasse al Rey de Francia, en viuissimos terminos, *el sentimiento, que le ocasionaua aquella insinuacion.* Respondiole el Rey: *No entendia lo que dezia: que el Embaxador avia hablado sin orden suya: que no pensava en mēguar, ni añadir cosa alguna al tratado, que tenia hecho con el Rey su Amo, y que retiraria al Embaxador, para enseñarle a seguir otra vez su capricho.* Assi quedò sacrificado el pobre Embajador, para conseruarse Francia la amistad del Rey de Dinamarca.

Resta examinar, porque Francia, siendo tan poderosa, y viendo tantas diuisiones entre sus vezinos, aya aguardado tāto a tomar otra vez las Armas? A esto me parece facil satisfacer.

Da-

Dafe por opinion conſtante, entre los que mas han apurado la materia, que fundaua principalmente ſus eſperanzas en ſu Alianza ſecreta con los Turcos. Pero los efectos de eſta Alianza, como pendientes de las diſpoſiciones de tan dilatado Imperio, era impoſſible igualaſſen los deſeos, y paſſo apreſurado de eſſotra: demas de que tampoco eſtaua acabada la Tregua pactada entre ambos Imperios, haſta todo el año 1683. y queria Francia que ſe concluyeſſe primero, que emprender coſa alguna contra el de Germania. No eſtaua ſegura de que los Turcos (poco puntuales en obſeruar ſu palabra, donde no la correſponda alguna conueniencia de gran momento) declararian la Guerra al Emperador, ò accetarian las condiciones de Pazes, que muy auentajadas les hazia proponer el Emperador. Añadaſe, que al meſmo tiempo hazia el Rey de Francia trauajar à gran numero de Plazas, cuyas obras no permitia ſu regular Politico dexar imperfectas, quando ſe empeñaſſe en vna nueua Guerra, fuera de que tampoco auia perdido, haſta entonces, ocaſion alguna fauorable: antes bien la huuieran culpado de imprudẽte, ſi ſe apreſſurára mas.

Y que su disignio fuesse sacar su fuerza à Campaña, al mesmo tiempo que el Turco las suyas, lo haze euidente, el que apenas recibiò el Rey en Versalles la nueua de auer entrado el Exercito Otomano en Vngria, que partiò a capitanear personalmente al suyo. Ya auia separado vn cuerpo de las Tropas, que campeauan sobre la Sona, para marchar a la frontera. Yà publicauan Franceses el Assedio de Colonia, ò el de Filipsburg; quando en vn momento hizo vna grã nueua mudar de parecer. Supo el Rey, que los Vngaros auian abandonado el passo del Rio Raab, y que los Turcos, sin detenerse sobre la Plaza de Raab, ni sobre Komorra, como pretendia, auanzauan con fuerzas innumerables a Viena, resueltos a sitiarla. Bien queria que los Turcos hiziessen diuersion; pero no gustàra, que se apoderàran del Imperio, mirandole ya como Patrimonio suyo. Auia pensado, que sitiarian Raab, y Komorra, Plazas fuertes por Arte, y Naturaleza, y consumiriã mucho tiempo, y mucho trauajo, primero que ganarlas. Entretanto tenia ideado hazer su negocio, y obligar los Electores, atropellados de tan gran nublado de enemi-

gos, a concederle quanto quisiesse; y consiguientemente esperaua, despues de engrossadas sus Huestes, con las del Imperio marchar a encontrar al Turco, y obligarle à pelear, ò retirarse. Todos estos disignios eran propios de vn gran Rey, pero lleno de mayor ambicion: mas quando supo que los Turcos hauian sitiado a Viena, acordò tomar otras medidas. En efecto, no hallaua ya ninguna ventaja en inuadir al Imperio, que otro conquistaua con la toma de vna sola Ciudad. Porque como no auia otra fortificada, bien podia llenarle, por su parte, de ruinas, y terror, pero no establecerse en èl. Assi quiso mas obseruar de lexos en que pararia el Assedio de Viena, y entretanto hazer obras sus hechuras, que no cessauan de representar a todos los Principes del Imperio, lo que parecia conducir a desacreditar al Emperador, pintandole tan diuerso de las excelsas prendas, que le assisten, como superior en todo genero de virtudes Christianas, y heroicas a qualquiera que la emulacion mas artificiosa le pudiesse contraponer, Sin embargo esclamauan: *que el Imperio vacillaua debaxo de su direccion: que necessitaua de vn Principe robusto,*

y que a otras mil buenas calidades juntasse la de saber gouernar por si vn Exercito: que si los Turcos entrauan en Viena, como era muy de temer, amenazaua la misma desgracia à todos otra igual: que el vnico medio para euitarla, era llamar al Rey en su ayuda, bien seguros de que acudiria promtamente como resoluiessen eligir al Delfin por Rey de Romanos, como tanto tiempo lo auia solicitado: que apenas acabarian los Electores de darle aquella satisfacion, verian las cosas de todo el Imperio mudar de semblante: que las Tropas del Rey se hallauan en su vezindad para estar mas prontas a soccorrerlo: que finalmente haria florecer al Imperio en el mesmo grado de prosperidad, que durante los mayores Emperadores de los tiempos passados.

El Principe Guillelmo de Furstēberg, Obispo de Argentina, que se ha dado, y vendido a Francia, y muchos años ha trabajado, para entregarles tambien su Pais, era vno de los que mas fuertemente apoyauan, a este genero de consejo.

Mas era tan grande el odio, que se tenia a Franceses, y tan general en todo el Imperio, que bien al reues de quererlos llamar en su ayuda, huuiera prouado primero otro qualquier expediente mas dudoso. Fuè pues embalde que Franceses

pu-

publicaron lo que tengo apuntado; de suerte que el Rey de Francia, viendo perdia tiempo por aquella parte, resoluiò emplearle en otra mas vtilmente, mientras se le ofrecia la ocasion fauorable, teniendo siempre viuas sus pretēsiones sobre Aloste, hizo marchar sus Tropas la buelta de Flandes, nombrò nueuos Oficiales Generales, lo qual nuca ha hecho sino en vispera de Guerra, y en fin, se apercibiò para inuadir el Pais Baxo: pero quando estaua para executar su disignio, muriò la Reyna su Esposa, la mejor, y mas virtuosa Princesa del Mundo, al cabo de tres solos dias de enfermedad.

Dixose le auian los Medicos errado la cura; mas tambien huuo opinion de que el mal por viejo, y continuo, desde apenas casada, se auia hecho incurable. Que si los pesares, a que le atribuian, suelen matar, ningunos mas mortales, que los a quien ciertos respetos prescriuen la dissimulacion, y vedan el desahogo. Y como no quiere, ni deue mi atencion apurar la inteligencia de este sentir, en la parte a que parace apunta; solo dirè no fueron, de vn solo genero los disgustos, que su prudencia huuo de dissimular. Acaso aurà

quien verdaderamente erea, le guiſſaſſe ninguna conſideracion humana la iniqua rotura de las Pazes del Bidaſſoa, de calidad, que las pudieſſe tragar? Quien pienſe, fueſſe voluntariamente complice, y conſintieſſe en vn perjurio, dirigido a violar la Paz mas ſanta, y mas ſolemnemente jurada, que en ningun tiempo ſe huuieſſe pactado entre ambas Coronas, y a llenar a toda Europa de eſcandalo, como lo mejor de ella de ruinas, y eſtragos? Què no diſtinguieſſe ſu alta diſcreciõ las falſas bachillerias, con que ſe procuraua colorear aquel horroroſo propoſito de la ambicion injuſta, en que vnicamente eſtriuaua? Injuria graue fuera a ſu fama, y a la meſma verdad, el imaginar nada ſemejante de ſu virtuoſiſſimo natural. Era Chriſtiana, y de Chriſtiandad acriſolada en la Educacion, y eſcuela de vn Padre, y Rey, el mas recto, y Chriſtiano, que jamas viò el Mundo. Sabia admirablemente la fuerza, diſtincion, y limites de las obligaciones de Hija, Eſpoſa, y Madre, y lo que en ley Diuina, y humana deuia guardarſe de confundirlas, y traſtrocarlas por intereſſes humanos, perjudiciales a ſu conciencia, y al repoſo vniuer-

uerſal. Bien dirian diferentes deſpachos del difunto Marquès de la Fuente, y otros teſtigos aun viuos, ſi los quiſieran oir, quantas vezes fuè viſta à ſolas exalar de rodillas en lagrimas delante de vn Santo Chriſto el ſentimiento, de que la dieſſen por cauſa, y pretexto de tantas fatalidades.

Eſta es parte de la mas verdadera, y mas eſſencial Oracion funebre que en ſus coraçones la hazen de concierto los Eſpañoles, y los Franceſes mas ingenuos, y capazes de razon, que de mas cerca participaron al reſplandor de ſus virtudes: ſiẽdo los Panegiricos que toda Francia ha pronunciado en ſus exſequias, antes liſonja de otros, que alabança de ſus proprias, y mayores virtudes. Digaſe con todo, los ſuplió el Rey cõ tales mueſtras de dolor, que en eſta parte grangeò los mayores, y mas ſĩceros elogios de toda la Criſtiãdad.

Mas tambien es verdad ſaliò muy errado el juizio de los que penſaron le influiria tan lamẽtable perdida dictamenes mas moderados, y conformes a la aduertencia, que en ella le daua el Cielo, Pues ni repetida en la muerte de ſu Primer Miniſtro Colbert pudo ſer parte, para que no la

prefirieſſe el parecer de los que, como lo repreſẽtò el Embiado Extraordinario de Eſpaña en la Dieta del Imperio, afirmauan; *no poder Francia rehuſar la ocaſion de mejorar ſus coſas en beneficio de ſu Rey; mientras ardia la Guerra del Turco, y ſe hallauan diſtraidas las fuerzas del Norte, por los zelos reciprocos de algunos Principes, y ocupadas las mas prontas, y mejores del Imperio, cõtra los Infieles.*

Aſſi cõ la oportunidad de aquellos zelos, artificios, y diuiſiones de las fuerzas, y animos de los Alemanes, procurada, y manejada adrede con el dinero, y maña de Franceſes, cerrò aquella Corte los ojos, y los oidos al peligro, cada dia mayor, de Viena, y a las ſantas, e inceſſantes exortaciones del Papa, acompañadas de liberalidades copioſas, y exemplares de Su Beatitud, y de todos los Potentados, y Republicas de Italia, menos a quiẽ la vecindad de las Armas Franceſas, no menos temidas que las del Tirano Oriental, obligaua a emplear lo mas efectiuo de los medios en apreſto de vna mas inmediata defenſa. Oluidoſe, digo, Francia en tal grado de la Gloria, en que pienſa fundar el mejor atributo que dà a ſu Rey de Chriſtianiſſimo, y Primogenito de la Igleſia, que toda

la

la europa, sin exceptuar la parte mas sana de su propio Reyno, mirò con horror à vn proceder, que anteponia la pretension del equiualente de quatro chozas: digamoslo assi, respecto al peligro de toda la Christiandad: aunque, valga la verdad, eran bien pocos los que no penetrassen, paliaua aquel friuolo pretexto al disignio de vna conquista vniuersal.

Mas porque en los intentos de la calidad del que lleuo, el primer cuydado del Escritor es, llamar sin rebozo, las cosas por sus nombres; preciso serà buscar otro que el de oluido, que poco ha me vali, impropio a significar la auersion declarada con que bien lexos de conceder ningun genero de aussilio a atajar los arrebatados progressos de los Otomanos en las Austrias, vedò Francia so grauissimas pepenas a sus Vassallos, el passar à seruir en los Exercitos del Emperador. Què mas? Quien creerà que vna Nacion, en algunos tiempos tan ardiente, y exemplar en defender el honor de Dios, y sus Altares ni aun permitiesse rogatiuas publicas por la prosperidad de las Armas Cesareas, ocupadas en tan Santa Guerra; como consta del Mandado, ò Carta Pastoral, que à

tan

tan piadoso fin hizo publicar el Obispo de Arras, a 15. de Agosto del Año passado 1683. cuyo tenor me ha parecido insertar entero en este lugar, a honra del mesmo Prelado, y prueba de la dureza de quien no se enternecio a cōceptos de tāta energia, que pudieran auer hecho mella en la mesma impiedad. Fuerō pues los siguientes, traducidos de Frances en Castellano.

Guido de Seue, de Rosbecbouart, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Arras, &c. Si quando vn cuerpo natural, ò Politico, que padece en alguno de sus miembros, la sola Naturaleza mueue, y guia todos los de el mesmo cuerpo, à compadecerle, y prestarle los socorros que pueden: quanto mas fuertemente deue la Caridad mouer los Christianos à reputar por propias las heridas, que la Iglesia recibe, y padece, y el dolor que la deuen causar los males estremos, que experimentan vnas grandes Prouincias, que son parte de ella; y el peligro euidente à que à vn tiempo mesmo amenaza otras muchas, el ser inuadidas de los enemigos del nombre Christiano. Nadie ignora el deplorable estado de la Vngria, y de la Austria; las correrias espantosas, y la desolacion executada de los Hereges, è Infieles en aquellas Prouincias; los rios de sangre vertida, los robos, los incendios, los niños, y los viejos cruelmente muertos, los Christianos de

edad

edad capaz de ser lleuados, en dura, y triste esclauitud; La Vngria casi totalmente reducida debaxo del yugo infeliz de la Infidelidad, ò de la Heregia; vn Exercito innumerable de Turcos sitiando à la Ciudad de Viena, cuya espugnacion arrastraria tràs si la de toda la Austria, vn Emperador tan Catolico, como el Augusto LEOPOLDO, en visperas de vna estrema ruina: y en fin la Fè, y la Religion desahuciada en aquellas Prouincias. Todo esto, hermanos mios, si tenemos en las venas vna gota tan sola de sangre verdaderamente Christiana, nos obliga à esmerarnos para detener estos efectos terribles de la ira de Dios, justamente irritado de nuestros pecados, y quietarle con obras santas de vna penitencia sincera, y publica, que haziendole vna santa, y grata violencia, trayga, y cause à todo el cuerpo de la Iglesia en general, y particularmente à essos miembros tan afligidos: efectos mas dichosos, y fauorables de su misericordia, y bondad. No creèmos, caros hermanos, que pueda auer, ni que se os pueda proponer obra mayor de caridad, ni de obligacion mas estrecha. Què! La Iglesia perece, y callarèmos! La Fè se destruye, y lo mirarèmos con silencio! La Religion està para perderse en vn gran Paìs, asilo, y apoyo de los Catolicos, y lo considerarèmos a ojos enjutos, sin verter vna lagrima sola! Los Enemigos del nombre Christiano quitan a CHRISTO Prouincias enteras, y lo oirèmos contar como vna victoria Politica! No permita Dios, que vnos Fieles, que vnos Christianos, hijos de la Iglesia, miembros de IESV CHRISTO, sean de vn

dicta-

dictamen tan opuesto a la Christiandad, y a la Religion, que professan. Pongamonos pues en oracion, hermanos mios, lloremos, gimamos, y postremonos a los Pies de CHRISTO, Nuestro Saluador. Vamos todos armados de vna Fè viua, de vna Esperanza firme, de vna ardiente Caridad, y de vna Penitencia sincera al Trono de la Misericordia de Dios, y pidamosle gracia por su Iglesia: desarmemos su colera, ò, por mejor dezir, obliguemosle, a fuerza de gemidos, y oraciones, a prestar al Emperador sus Armas contra los enemigos del nombre de IESV CHRISTO: hagamosle vna santa violencia, y no le dexèmos hasta que luchando, como Iacob con el Angel, que esforzaua hecharle en el suelo, ayamos alcanzado de èl la Bendicion de la Paz, y reconciliacion para aquellos Pueblos afligidos, para la Iglesia, que padece, como otra Rachel, en la muerte, y perdida de sus hijos, y para nosotros mesmos, a quien aquel desastre deue de ser tan comun, y sensible.

Semejante diligencia tenia dispuesta la Piedad de casi todos los demàs Obispos de la Iurisdicion de Francia, assi en las dependecias antiguas de la Corona, como en los Paises Baxos: auiẽdo empero anticipadose el de Arras con ella, apenas lo supo el Intendente de la Prouincia de Artois, que le aduirtiò: *Mirasse lo que hazia, y que el Rey lo tomaria en mala parte:* Respondiòle el Prelado, con espiritu, y resolu-

lucion de San Ambrosio: *Cumplia con su obligacion, y no conocia ordenes Reales en lo espiritual de su Obispado.* Lo qual participado al Rey, por el mesmo Intendente, embiò luego la prohibicion de passar adelãte en las Rogatiuas, y la exclusion de su gracia al Prelado. Casi lo propio asseguran sucediò al Arzobispo de Cambray, sin valerle a euitar semejãte mortificacion, el hallarse, por su Dignidad, Principe del Imperio, contra el qual guerreauan los enemigos de la Fè. Y siendo esto tan publico, como otras vexaciones padecidas estos vltimos años de otros Obispos Franceses, contra la Inmunidad Eclesiastica; que mucho es, que los buenos Catolicos de la mesma Nacion, y de otras, atribuyessen aquel hecho, a intẽto de congraciarse con el Gran Visir, despues de obseruadose desde principios de la Campaña vna conformidad, como simpatica, y acorde en los mouimientos entre los Exercitos de Francia, y del Turco. Apenas daua Karra Mustafà el primer passo à inuadir con sus formidables huestes los Estados Austriacos, que Francia llegaua con las suyas a formar los Campamentos de la Sara, y de la Sona, diuirtiendo el amago hazia el Rhin, las

fuer-

fuerzas de los Principes de Alemania, que mas preuenidos, y prontos podian acudir al socorro del Emperador. Assi lo sabe el Mundo, y lo dize Don Pedro Ronquillo, Embaxador del Rey Catolico al Rey de la Gran Bretaña, en Carta que à 26. de Nouiembre del año passado escriuiò al Secretario de Estado Ienkins; y que el dia 29. de Agosto, que se creìa el vltimo de la resistencia de Viena, inuadian Franceses al Paìs Baxo: de cuya expedicion son las circunstancias tan caprichosas, extrauagantes, è inauditas, que serà forzoso, detenerme algo en ellas: dexando empeño al fuero de la Historia lo mas indiuidual de las atrocidades impias, sacrilegas, è inhumanas, que en competencia de los Tartaros, y Turcos, executaron en aquellos Paìses.

A aquel gran cuerpo de Tropas mandaua el Mariscal de Humieres, que al entrar en ellos embiò al Brigadier Hasfeld, con vn Papel sin fecha, a hazer el de Rey de Armas, con el Marquès de Grana, Gouernador, y Capitan General de los Paìses Baxos Españoles, intimandole: *tenia orden del Rey Christianissimo de alojar sus Soldados en Aloste, y otros Lugares, que pre-*

ten-

tendia: mas que no se haria cosa alguna contra la Paz, ni se cometerian hostilidades, como no se opusiesse a las ordenes de Su Mageſtad Christianissima, y cuydasse de que se le diesse todo lo que pidiesse. A esto respondiò el Marquès: *con la nouedad que le hazia el impensado recado, quando creia hallarse en vna Paz profunda, cuyo Tratado, reciprocamente jurado, preuenia bien claro, que qualesquiera diferencias, que naciessen de èl, se huuiessen de componer amigablemente: Que en el estado que se hallauan las cosas de la Christiandad, nadie pudiera sospechar, que se auia de turbar la Paz, por vn camino tan estraño: Que Su Mageſtad Catolica tenia su Embaxador en Paris, y el Rey Christianissimo el suyo en Madrid, adonde deuian tratarse negocios de tanta importancia: Que finalmente le auia Su Mageſtad Catolica confiado aquellas Prouincias, para defenderlas, y no para desmembrarlas, cediendo alguna parte dellas.* Boluiòse el Brigadier cõ esta respuesta a quien le auia embiado: mas como estuuiesse ya echada la suerte cruel sobre aquellos inocentes Vassallos; diuididos los quarenta mil hombres referidos debaxo del Mariscal de Humieres, de los Condes de Mombrun, y Montal, y del Marquès de Bouflers, sin respeto à sus mes-

mesmas Saluaguardias, penetraron a diferentes partes, e hizieron en ellas todo lo que los inuasores de las Austrias, menos por entonces, los incendios. Mas porque a nadie engañe esta excepcion; sepase marchauan las desalmadas huestes apercibidas para suplir los mesmos incendios, de gran numero de Carpinteros, y Albañiles, que sin fuego assolauan Castillos, y otros qualesquiera edificios; como si bastara escusar el vso del mas boraz elemento, para quitar (segun ellos pretendian) el nombre de Guerra, a sus enemigos atentados: contandose entre otros en esta ocasion, el ocupar Villas, y Castillos, echando de ellos las Guarniciones del Rey Catolico, imponiendo tallas, y contribuciones, aun a los mesmos Lugares, que saqueauan, prendiendo Regidores, Alcaldes, y demas Ministros de la Iusticia, apropiandose con las demas haziendas del Ganado, y muebles, los Graneros de los particulares, y lleuandose quanto hallauan en ellos a los Almazenes de sus Plazas; vedando la labranza de las heredades (inuencion quizà jamas pensada de los mayores Tiranos para acabar con todo) y quitando los instrumentos,

tos,que le ſiruẽ a los naturales: y en concluſion, dexando las riendas ſueltas, y libres à la crueldad, auaricia, y deſoneſtidad de ſus Soldados, ſin contener los deſordenes dentro de los limites de la propueſta ocupacion de Aloſte, y otros Lugares, que ſuſtentauan, les pertenecian; ſino explayandolos a todas las Prouincias del Circulo de Borgoña, no exceptuando los Ducados de Limburg, y de Gueldres, ni reſeruando Abadias, Monaſterios, ù otras Caſas conſagradas al Culto Diuino: y todo *cõ tal inhumanidad* (como dignamente lo ponderò Luis de la Neuueforge, Diputado de Su mageſtad Catolica, en la Dieta de Ratisbona, q̃l meſmo Congreſſo, à 18. de Octubre) *que en tantos años como duraron las Guerras paſſadas, tan encendidas, no ſe viò jamàs tan grande, y tan funeſta deſolacion: importando muchos millones las contribuciones, y rapiñas, que en todas partes ſe executaron con la violencia de las Armas.*

Al oir, ò leer eſto, ſi bien apuntado ſolo por mayor, mientras, ſegun entiendo, ſe eſtà formando, para darla a luz, la Relaciõ diſtinta de tantos atrociſſimos caſos, y no dudo el que ſe enternezcan de compaſſiõ las entrañas mas empedernidas; ſabiendo

se el horror que a algunos de los mesmos Ministros de aquellas barbaridades han causado las ordenes de continuarlas, a que han preferido el retirarse de vn seruicio, en que los obligauan a despojarse de toda humanidad. En medio de esto, quiē creerà que la Corte de Francia tenga a todas las de Europa por tā dociles de imaginaque las quiera persuadir, no son ellos los que violan la Paz; sino que debaxo del mesmo nombre, caben aquellas inuasiones, acometimientos, y crueldades: queriendo las miren los mesmos Reynos, y Estados, cuyo peligro mayor pende de la ruina de los Paise baxos, con la insensibilidad, que a vna representacion Teatral del incendio de Troya. Pero lo que mas aturde, y parece echizo increible aun a quien lo vee, es, que no solamente lo pretendan, pero lo consigan en Londres, de adonde suponia España, fundada en la feè de los Tratados, en el interès conocido de la Corona de Inglaterra, en las leyes de la buena vezindad, y en las maximas de la mas firme Politica, deuia venir el mas pronto, y mas executiuo remedio.

Estando ya executado el ingresso armado de Franceses en los Paises baxos, y ce-

ba-

bádos sus violencias en la sangre, y haziendas de aquellos subditos de España, acontenció la memorable, y plausible liberacion de Viena, con el destrozo, y ruina de gran parte de los Sitiadores; cuya nueua alegró, en el grado que es notorio, a toda la Christiandad; saluo empero a la Corte de Francia: las frentes de cuyos principales Directores, si ya no los trajes, se pusierõ luto por los Infieles muertos; y por la consequencia probable de la cercana caida de los Vngaros Rebeldes, amparados tan publicamente de sus consejos, dineros, y hombres; como sin otros documentos, y experiencias, lo tiene probado el Residente Imperial, Baron de Zerovvski, a la Corte de Polonia. Assi bien al reuès de las demostraciones de gozo, con que las demás Potencias Christianas fueron celebrando vna Victoria tan importãte a todos: hizieron lo possible para retardar a la Corte de España vna noticia, en que tanto interessaua, por la causa comun, y la particular de su Augustissima Casa, deteniendo ocho dias con friuolos pretextos a vn Capitan de Cauallos, despachado cõ ella por el Marquès de Grana; y algunas semanas al Correo, que la

lleuaua de parte del Emperador. Sabe Dios lo q; yo me holgára de poder achacar aquellas inurbanas detenciones, inusitadas sobre todo, en tiẽpo de Pazes, que quisieran tuuiessen por intactas, al sonrojo de no auer concurrido en manera alguna á tan glorioso hecho. Mas como me lo passarian, los que sin trauajo, en tanta publicidad han examinado, y contado los passos, assi de sus Embaxadores a negociaciones contrarias, como de sus Tropas, a diuersiones, y expediciones tan opuestas a lo que mas conducia al bien vniuersal? Pondrianseme en cara las crecidas cantidades que gastaua el Rey Christianissimo, para encender vn nueuo fuego entre Dinamarca, y Suecia, y en otras partes del Norte, y Alemania, de donde sin esto pudiera el buen Emperador esperar algunos auxilios, al mesmo tiempo que llegauan a sus manos los Breues repetidos del Papa, escritos de tinta, mezclada con sus lagrimas sagradas, exortando a Su Magestad Christianissima a subministrar algo a las expensas inmensas, a que obligaua vn inmenso poder Infiel, y q̃ mayor que jamas junto, y sacó fuera de sus confines el Tirano Oriental.

A quien huuiere leido hasta aqui este Papel, parecerà sin duda no ay ya que dezir del enorme proceder de los Franceses en los Paises Baxos, quedando con todo que añadir lo mas, y lo peor. Ya auia durado la opression casi general del Pais abierto de aquellas Prouicias todo el mes de Setiembre, y parte de Otubre; sorda la fuerza enemiga a los gemidos de tantos inocentes, y a la razon, que los Ministros de Bruselas haziã representar a los Generales de Francia en sus vsurpados Quarteles, y al mesmo Rey en Paris. Mas saliendo inutil qualquier diligencia pacifica en aliuio de los oprimidos: consultada primero la Corte Catolica, sobre tan dificultoso emergente, resoluiò el Marquès de Grana embiar a los Gouernadores de las Prouincias, y Plazas, y a todos los Oficiales, y Gente de Guerra, y otra, que estaua a su cargo; la orden circular, y Manifiesto siguiente.

Auiendo sido concluida la Paz de Nimega, con las condiciones que Francia desseò, se esperaua con toda razon, que la mesma Paz se executaria, y mantendria de su parte. Mas en lugar de contentarse con las ventajas que pidiò, y que pareciò sacrificar al reposo de la Christiandad, dilatò muchos meses la euacuacion de las Plazas, que deuia restituir a Su Ma-

gestad, agotò con alojamientos excessiuos las Tierras, que se auia ajustado bolverle; como tambien parte de las que siempre le auian pertenecido; y oprimiò à todos los subditos de Su Magestad, assi con violentas contribuciones sobre el termino prescrito por el Articulo 18. del Tratado de Paz, como con cobranzas indebitas, aun de cantidades, que ya se auian pagado, è imposiciones impossibles de pagar, de que Su Magestad quedò cargada. Y aunque despues de esto, y de la abertura de la Conferencia de Courtray para componer amigablemente todas las diferencias entre las dos Coronas, no se deuia recelar nada por via de hecho; apenas auian llegado a aquella Villa los Comissarios nombrados de vna, y otra parte, que Francia entrò con mano armada en las Prouincias de Henao, y Flandes, a apoderarse, como lo hizo, de la Villa de Chieures, y de otras muchas Villas, Lugares, y Aldeas. Hizose ademàs, con amenazas de vna rotura general con estos Paises, poner en possession de Charlemont, dos meses antes del termino prescrito por los Tratados, para entregarle aquella Fortaleza, ò procurarle la cession de Dinant: y despues se ha detenido a ambas Plazas, y con intento de ensanchar siempre sus terminos a costa de sus vezinos, y constituirse arbitra sola de sus acciones, ha establecido vna supuesta Camara de Reunion en Metz, adonde se ha hecho adjudicar, con pretextos insubsistentes, el Condado de Chiny, y otras Tierras de Su Magestad, y para sustentar estas interpresas con violencias jamàs practicadas en tiempo de Paz, ha mouido diferentes cuerpos de Exercitos, hecho correrias, y saqueado los Estados de Su Magestad,

lle-

lleuadose Prisioneros, y obligadolos a rescatarse: ocupado casi todo el Territorio del Ducado de Luxemburg, con muchos Lugares de las Prouincias de Henao, Namur, y otras: ha blocado la Ciudad de Luxemburg, y hecho padecer en todas partes a los subditos de Su Mageſtad los efectos de la mas cruel Guerra Y aũque S. Mageſtad ſumamente deſeoſo de conſeruar la Paz en la Chriſtiandad, no aya empleado ſino medios amigables para hazerlos ceſſar, ninguno ha baſtado, ni tampoco las Repreſentaciones hechas de ſu parte, en la Conferencia de Cortray, donde el Procurador del Rey Chriſtianiſſimo nunca quiſo reſponder a la demanda de la Reintegracion de lo executado por via de hecho: lo qual, antes de todo deuia repararſe mientras auia venido à exponer, y ſolicitar con ardor unas nueuas pretenſiones ſobre Aloſte, y otros Lugares. Pero deſpues que la injuſticia de ellas nueuas pretenſiones eſtuuo pueſta a ſu verdadera luz, y el Procurador General de Su Mageſtad declarò remitirſe, a cerca de eſto, a la deciſion de los Comiſſarios de ambas Coronas; ù en caſo de eſtar ſus pareceres diuididos a la de los Arbitros, que ſe eligiſſen de vna, y otra parte, conforme al tenor de los Tratados de Paz; los Comiſſarios de Francia rompieron la Conferencia, y declararon a los de Su Mageſtad, que el Rey Chriſtianiſſimo, auiendo tenido auiſo de la Guerra que los Turcos meditauan contra Su Mageſtad Ceſarea, no queria dar recelo alguno, de que pudieſſe embarazar a los Principes Chriſtianos el oponerſe a ſu enemigo comun: y que aſſi auia reſuelto leuantar el Bloqueo de

Luxemburg , y remitir las diferencias que tenia con España al Rey de la Gran Bretaña. Y aunque los dichos Comissarios no ignorauan, que los de Su Magestad no tenian faculiad de acetar este Arbitro, y estos les dixeron no tener la orden necessaria para ello;pero se retiraron , sin querer admitir otro papel: con pretexto de que su Comision estaua acabada ; como si Su Magestad tuuiera obligacion de remitir sus diferencias con Francia à vn solo Arbitro, à elecion del Rey Christianissimo,contra el Derecho de las Gentes, y lo dispuesto por el Tratado de Paz; del qual el Rey de lan Gran Bretaña auia sido Mediador: desuerte, que no auia cosa mas natural en su execucion , que valerse de la mesma Mediacion , la qual fue muchas vezes solicitada de Su Magestad,y de sus Aliados,y acetada de su parte, en consequencia de los oficios,que el Rey de la Gran Bretaña auia ofrecido para este efecto. Pero Francia no teniendo otra mira que à engrandecer continuamente su Dominio, rehusò esta Mediacion; y el Mariscal de Humieres, el vltimo dia de Agosto, y el cinquenta del Sitio de Viena, nos embiò al Brigadier Dasfeld, a notificarnos, que el Rey Christianissimo, no auiendo podido conseguir satisfacion sobre las pretensiones,que dezia tener sobre Aloste, y otros Lugares expressados en la Memoria presentada por su Procurador General en Cortray, le auia mandado juntar sus Tropas, para entrar en estos Paises; y què sin embargo no se pretendia de su parte hazer cosa alguna contra la Paz; como no se le pusiesse impedimento en lo que queria hazer, ni se hiziesse oposicion à sus demandas. Lo qual a-

auiendonos parecido tanto mas estraño, que Francia sola auia sido causa de que no se decidiessen sus Pretensiones por los medios prescritos en el Tratado de Nimega, ò se entrasse en negociacion, con la Mediacion del Rey de Inglaterra; y era vna contradicion manifiesta el dezir no se hazia nada contra la Paz, y valerse de las Armas para obtener por via de hecho lo que no se podia pleytear y solicitar sino por la de la Iusticia, prescrita en la mesma Paz: dimos por vnica respuesta al dicho Brigadier, que nos marauillaua su comission; que creiamos estar en vna profunda Paz, y que la de Nimega preponia distintamente, que qualquiera diferencia deuia ajustarse amigablemente. Que nadie pensaua, que en la constitucion actual en que se hallaua la Christiandad, huuiesse quien la quisiesse alterar de vna manera tan contraria a la mesma Paz. Que Su Magestad tenia vn Embaxador en Paris, y el Rey Christianissimo vno en Madrid, adonde se deuian hazer semejantes proposiciones; y que Su Magestad nos auia confiado estas Prouincias para defenderlas, y no para ceder alguna de sus partes. Mas Francia no auiendose cõtentado con vna respuesta tan razonable, y continuando en poner su derecho en las Armas, ha echo marchar diferentes cuerpos de Tropas a oprimir en todas partes los Estados, y subditos de Su Magestad: y sin hazer caso de los oficios que su Santidad ha hecho, por medio de su Nuncio Extraordinario, ni de los del Rey de Inglaterra, y otros Aliados, se ha apoderado de las Villas, y Lures de Lessines, Beaumont, Chimay, Valcourt, Bouuignes, y otros, y sus Tropas han cometido, y continuan

en

en cometer, de cinco semanas, y mas, a esta parte, todo genero de violencias, en todas las partes de las Prouincias obedientes à Su Mageſtad, adode han embiado Mandatos para obligar a sus subditos a pagarles Contribuciones, dos, y tres vezes mayores, que las que se han pagado durante la Guerra. Ademàs de esto, han hecho diferentes correrias à muchas partes, lleuandose el Ganado, Granos, y otros efectos; hecho Prisioneros, derribado casas, y executado otros varios excessos, que visiblemente miran a compeler los naturales à la vltima desesperacion. Y como ninguno de los medios amigables, que hemos hecho prouar, ni los oficios, que se han interpuesto, han aprouechado a moderar el rigor con que las fuerzas de Francia prosiguen en oprimirlos, y reducirlos a vna total ruina, y as las primeras violencias, siguiendose otras incessantemente, nos han hecho viuas instancias para que no permitieramos, que con esta desolacion se viessen hechos esclauos de Francia; nos hemos visto obligados del cargo que exercemos, a mandar a todos los Generales, Gouernadores de Prouincias, Sargentos Generales de Batalla, Gouernadores particulares, Comandantes, Cabos, Maestros de Campo, Coroneles, y Capitanes, y a otros qualesquiera Oficiales, y gente de Guerra, Caualleria, e Infanteria, de qualquier calidad, Nacion, y caracter que sean, y a todos los Vassallos de Su Mageſtad, de oponerse à semejantes atentados, en las Tierras de su obediencia, vsando de la fuerza contra la fuerza, y valiendose de los medios, que Dios, y la naturaleza les ha dado, para defenderse de las violencias, y crueldades inauditas que se les hazen; encar-

encargandoos, que os conformeis con ello, y executeis, y hagais executar las presentes, por todos los que estan à vuestras ordenes. Dada en Bruxelas à 12. de Octubre 1683. y firmada Othon Henrique, Marquès del Carreto.

Produxo esta declaracion del Marquès de Grana, y los efectos con que se fuè apoyando, todos los que pudieron caber en la inferioridad de las fuerzas, y saluò siquiera la reputacion de las Armas, contra la murmuracion, no en todo injusta, de que sin mas demonstracion, que palabras, y quexas, se dexassen tanto tiempo expuestos aquellos Vassallos a tan horrible plaga. Tambien ayudò à corregir al mal concepto, y a la estrañeza, con que las Potencias vezinas auian mirado aquella especie de ociosidad, a vista de tantos trabajos, y al amago de otros mayores: y sobre todo los Olandeses, a quien heria en el alma el principio de brecha hecha en Aloste, a la barrera, que entre ellos, y Francia pusieron las infelices Pazes de Nimega, hasta verle sentir a los Españoles con veras, y disposicion mas probable de quererla reparar.

En efecto Franceses, cuyas espias numerosas, y desueladas en todas partes le

sic-

ſiruen con admirable fidelidad, viendo en las Prouincias vnidas madurarſe todo para el cumplimiento de la Liga defenſiua, que tenian con los Paiſes baxos Eſpañoles, ſegun los empeños vlteriores, a que impelieſſen otros nueuos inſultos; y por otra parte, hallandoſe el Rey Chriſtianiſſimo inſtado con repetidos Breues Pontificios a dar la Paz a la Chriſtiandad; para ſiquiera manifeſtar alguna ſobra de propenſion a complacer Su Beatitud, y engañar a la credulidad mas agena de la extenſion inmenſa de ſus Ideas; diſpuſo, que el Conde de Auaux ſu Embaxador Extraordinario en la Haya, dieſſe a cinco de Nouiembre a los Eſtados Generales vn Papel, con que ayudandole la viua voz, procuraſſe perſuadir la gran moderacion de Su Mageſtad Chriſtianiſſima en contentarſe de qualquiera de los cinco medios, que proponia para vn ajuſte con Eſpaña. Mas como no fueſſe facil ſurprender a los principales Miniſtros de aquella poderoſa Republica, tantas vezes eſcarmentada del canto de ſemejantes Sirenas, fueron conſideradas aquellas propoſiciones, y cõpadecidas a punto, como hechas de vn enfermo de fiebre ardiente, a cuya ſed nada

da satisface, y tras vn gran vaso de agua, de que prometiò contentarse, si se lo dauan, apenas beuido clama por otro mayor. En todo caso, auiendo parecido a los Ministros de Olanda, comunicar aquel Papel a los de Bruselas, hizieron sobre èl tales, y tan discretos reparos, aun con la lista indiuidual de las muchas Villas, Castillos, Aldeas, y País abierto, vsurpados violentamente por Francia en las Prouincias de Luxemburg, Flandes, Henau, y Namur, desde la suspension de Armas, y publicacion de las Pazes de Nimega, que auiendo corrido impressos en differentes Lenguas, deuo escusar el alargarme al mesmo propósito.

Sin embargo, por ser cosa tan propia de mi argumento, no dexarè de dezir salia el Papel del Conde de Auaux al Tablado, cō la mascarilla acostūbrada *de la intencion, que siempre auia tenido, y tenia su Rey de establecer fixamente la Paz, assi con el Imperio, como con España, con calidades conuenientes a la Iusticia de sus pretensiones, à la seguridad de sus Vassallos, y a la tranquilidad de toda Europa.* Introito, a la verdad adornado de tales apariencias, que a regirse los hombres cuerdos por la sola superficie de las cosas, pensariā

los combidauan a ver cerrar el Templo de Iano: mas a pocos renglones, muy al reuès, hallauan debaxo de essotro nombre, cinco diferentes medios, para tenerle abierto (menos algunos breues internalos, como dos que hemos visto en estos vltimos años) hasta quedar lleno el inlimitado circulo de las pretensiones mouidas por Francia, desde que heredò su Corona el Rey Enrique Quarto, cuyo exemplo, y maximas, con el fatal acierto, que se reconoce, propusieron a su Nieto los Directores de su educacion.

Ya quedã examinados los derechos supuestos, con que Francia entrò a pretender a Aloste, con su Castellania, el Burgo viejo de Gante, y el Condado de Chiny, con la mayor parte de Luxemburg, y otras Tierras: y como contra la Ley Diuina, y Humana, tomò la possession de ellas, y de todo lo contenido en la lista, cõ que los Ministros del Rey Catolico, acõpañaron sus justos Reparos sobre el mesmo Memorial del Conde de Auaux: y no siendo mi genio dar bulto a mis escritos, con los de otros, ni necessario insertar aqui aquella prolixa lista, tomarè vn camino mas breue, resumiendo primeramen-

te desnudos los cinco equiualentes, del vno de los quales ofrecia el Embaxador de Francia, se cõtentaria el Rey Christianissimo, en lugar de lo que sustentaua le pertenecia, guardando para despues vna inescusable aduertencia, que conduzga a mostrar a los menos informados, y mas apartados de estas dependencias, la fealdad de cada vna de las mesmas proposiciones.

Era el primer equiualente, que se proponia: *La Ciudad de Luxemburg, segun estaua, y aun demolida, con las pocas Aldeas, y Caserias que auian quedado a su jurisdicion, despues de ocupadas las demas por Francia.*

El 2. Las Villas de Dixmuda, y Cortray, con sus dependencias, menos la Villa de Deinse, y su dependẽcia, que quedaria a España, arrasandose las fortificaciones de Dixmuda, y Cortray, y aun la Ciudadela de esta vltima. Ademas de esto, las Aldeas de la Castellania de Ath, que algun tiempo estuuieron vnidas al Gouierno de Cortray. Mas Beaumont, y Bouines, con las Aldeas, y Lugares de su dependencia, reducidos a quatro, ò cinco despues de sujetados los demas a la obediencia del Rey Christianissimo, mediante la possession, que de ellos se auia tomado en su nombre, antes de leuantarse el Bloqueo de Luxẽ-

burg:

burg. y finalmẽte Chimay, con sus dependencias.

3. Que si el Rey Catolico quisiesse mas dar al Christianissimo el equiualente referido en Cataluña, ò Navarra, se contentaria cõ el Condado de Cerdaña, Camredo, y Castelfollit, cõ sus dependencias.

4. O con Rosas, Girona, y Cap de Quiers, con sus dependencias.

5. Y en Navarra con Pamplona, Fuenterabia, y sus dependencias.

Aora, pues, considerando à cada vño destos equiualentes (tan dignos de tal nõbre, como la nada del nombre d'alguna cosa esencial) a quien no pareceràn cortados en todo, y por todo al soberuio ni el de la proposicion, que segun sus innumerables fuerzas, mandò el Sultan de los Otomanos hazer al Emperador, si queria eximirse de la Guerra, que le tenia apercibida, pidiendo le entregasse, y cediesse lo que posseia en Vngria, y sus dependencias, y particularmente las Plazas de Raab, y Komorra, llaues conocidas de sus Estados Patrimoniales, y del Imperio, desmantelãdo otro qualquier puesto de sus propias fronteras, que pudiesse detener sus Armas, quando se les antojasse passar a mayores progressos: ademàs de vna cãtidad

lidad inmensa de dinero por las expensas hechas en conuocar, alistar, y mouer sus mayores fuerzas de Asia, y Europa. Iustificaràse la primera parte de la cõparaciõ, a costa de solo vn medio quarto de hora, que se miren los Mapas de las Prouincias, y Reynos, a cuyo exterminio se dirigẽ aquellos arbitrios de la mas violenta, y artificiosa iniquidad.

En quanto al de Luxemburg, y al ahinco, y teson, con que de hecho han trauajado en facilitarle, durante el nombre da la memsma Paz, y con las obras de la mas encendida Guerra, vsurpando casi todo el Pais. Y ablocando tanto tiempo la mesma Ciudad; quien no reconocerà, que no contentos con la Puerta del Imperio, que tan ciegamente les dexaron las Pazes de Vestafalia en Brisac, y a cuya sombra se han hecho dueños independientes de las Alsacias, y de la Regiõ superior del Rhin no solo aspirã aora, sino que se abrẽ el camino a hazer otro tãto del Rhĩ inferior; y de Colonia lo propio, q̃ue de Argentina, con titulos iguales, è igualmente opuestos a las Constituciones del Imperio, y a la Germanica libertad. Quien no echarà de ver, que aquel passo de Gigante

va a aſſentar el piè en las gargantas de los tres Electores Ecleſiaſticos, y del Palatino? mientras por otra parte gaſtan, y afanan en aſſegurarſe al de Brandemburg, y ganar, ò adormecer a los de Saxonia, y Bauiera: ſintiendo ſobre todo, por mucho que lo diſsimulen, el que eſte vltimo ſe retiraſſe tan dieſtramente de los empeños, a que auian traido ſu anteceſſor, tã contra el verdadero interès de ſu Caſa, como contra el de toda Alemania: ſin auerles tampoco valido para ganarle el medio del caſamiento de ſu hermana cõ el Delfin. Pues eſcarmentando ẽ lo caro, que auian hecho pagar al Elector Palatino ſu Pariente, la honra, ſegun la llaman, no cediendo la ſangre Palatina a la mejor de Europa, de caſar al Duque de Orleans con ſu hija, quitandole deſpues en buena amiſtad, y confianza de parenteſco, parte de ſus Eſtados, y talãdo los demàs; no oyò a quien le quiſo deſuiar de acudir con ſus fuerzas, al ſocorro de Viena: ni es de creerſe rinda jamàs èl, ni otro alguno de los Electores a hazer voluntariamente lado a quien tan ſin ẽbozo trauaja a hazer hereditaria en ſu Caſa la Dignidad Imperial, extinguiendo a la Eleccion, con la eſcan-
dalo-

daloſa pretenſion de ſucceſſor de Carlos Magno; ſupueſto que ſi ſubſiſtiera; auia de valer antes a las Caſas de Auſtria, y Lorena, que a la Linea Capeciana, totalmente agena de eſtotra por mucho que la paſſion, y liſonja de los eſcritores modernos de Francia, fatiguen en prouar traen las tres lineas, que han reinado en Francia, deſde principios de ſu Monarquia, ſu primer origen de la Merouingia.

Apliqueſe el meſmo cuydado en ponderar qual ſe quedaria la Barrera ajuſtada en las Pazes de Nimega, ſi a Franceſes ſe les frãqueaſſe qualquiera de las otras propoſiciones en aquellas partes; y ſi por ningun caſo fuera admiſſible alguna de las q; tocan a Cataluña, ò a Nauarra; ſaluo en el lance de la vltima deſeſperacion, a que nò permitirà Dios llegue jamàs vna Monarquia, que es la Coluna mas firme de ſu Sãta Fè, y el Aſilo, y Sede mas eſtendida, y ſegura en que reyna, y reſplandece la pureza de la verdadera Religion. Si a ſus enemigos no los cegara ſu barbara ambicion, ſobrarian los ſucceſſos de las Auſtrias, y Vngrias del año paſſado (aun ſin los innumerables, que los han precedido en otros tiempos) a enſeñarles quan poco

monta qualquier mas crecido poder humano, para contra los Decretos del Cielo, en que piamente se cree estriua la perpetuidad inuẽcible de la Augustissima Casa de Austria: cuya Cabeza, siendo el Rey Catolico, cada momento deuen sus buenos, y dichosos Vassallos esperar, y sus contrarios temer del Cielo, alguno de los milagros, que sobre Viena, junto à Barkan, en Strigonia, y despues en tantas partes del Imperio Otomano, fueron, y son muestras de su actual arrebatada declinacion.

Pero bueluo al hilo de los hechos, y à q; ninguna razon valiò à detener el curso à los de la Guerra mas cruel: no dando tiempo a oir alguna el oficio referido del Conde de Auaux con los Estados Generales. De suerte, que si bien huuiera auido disposicion para admitir alguna de las cinco proposiciones tocantes al quimerico equiualente, fuera impossible, como se reconoce de la calidad de cada vna, el eligir, y ajustar ninguna, sin auer perdido primero las Plazas que Francia auia resuelto atacar. Pues al mesmo tiempo que el Embaxador hazia sus proposiciones a los Estados, marchaua, segun el mesmo

no

no lo dissimulò en su Papel, el Mariscal de Humieres a expugnar las mesmas Plazas. Fue la Villa, y Ciudadela de Cortray, la primera; y luego despues la Villa de Dixmuda: en que assi como los presentes tienen amplia materia de lastimas, la tendrán los venideros de grande admiraciõ, menos los que siguieren la Secta de los Filosofos Scepticos, cuya opiniõ era, que nuestros sentidos nos engañauã en todo, y que assi era possible, y probable ser lo blanco, negro: y lo negro, blanco Quien negarà ser lo propio, que qualquiera de aquellas proposiciones, el llamar Paz no solo a los actos de inuasion, e imposicion de contribuciones a los Estados del vezino, sin las otras desordenes, que siempre acompañan à aquellas violencias, sino al assediar, atacar, batir, y rendir Plazas, con todas las formalidades, y estilos de la Guerra?

A este mas ruidoso, y mas executiuo mouimiẽto no fueron Scepticos los Estados Generales; aunque no faltauan entre ellos Professores de la mesma Doctrina, que persuadian, y comprauan discipulos para acreditarla: y para que durasse mas la suspension, en ordẽ a deliberar, y resoluer

los

los medios mas vigorosos para acudir a apagar el incendio de la casa agena, antes que passasse à la propria. Concedieron, pues, en este vltimo trance de rotura, por mucho que Franceses se lo quisiessen paliar con las sofisterias anteriores, las Tropas pactadas en la Liga defensiua cõ España: con que reforzaron los Presidios de las plazas de la Barrera, ya aportillada en Cortray, y Dixmuda.

Entonces fue, que España, juzgãdo no poder ya sin nota de su Honor, y aun de su Cõciencia, dilatar mas el remedio possible, al deplorable estado de sus oprimidos Vassallos, determinada a oponer la fuerza à tan repetidos atentados, mandò al marques de Grana hiziesse publicar en Bruselas, como lo cumpliò à 11. de Diziẽbre, y consecutiuamente notificar à sus Aliados de Alemania, Inglaterra, y Olanda, esta Declaracion:

OTHON HENRIQVE, Marquès de Grana, y del Carreto, Gouernador, y Capitan General de los Paises Baxos Españoles, &c.

No auiendo Francia, desde el Tratado de la Paz concluido en Nimega, desistido de quebrantarle

tarle, con violencias, inuasiones, y vsurpaciones continuas durante la mesma Paz, como es notorio a toda Europa, auiendo particularmente desde primero de Setiembre de este año, hecho entrar en estas Prouincias diferentes cuerpos de Exercitos, que las han saqueado, y talado, apoderadose de muchas Villas, Burgos, y aldeas, impuesto, y cobrado contribuciones excessiuas, hecho minar, y derriuado gran numero de Casas, aprisionado muchas personas, y executado à quanto han creido conducir à desesperar los Pueblos: y por no omitir ningun genero de hostilidad, sitiado, y tomado la Villa y Ciudadela de Cortray, y ocupado la Villa de Dixmunda. Y el Rey Nuestro Señor, con el gran deseo que le asiste de conseruar la Paz, auiendo hecho todo lo possible porque no se alterasse sobre todo en tiempo, que la Christiandad se hallaua acometida de todas las fuerzas del Imperio Otomano, aunque sin auerlo podido conseguir: no pudiendo ya Su Magestad sufrir, que sus buenos, y leales subditos destos Paises queden mas tiempo oprimidos de las injusticias, y violencias inauditas de la Francia, ha resuelto socorrer, y defenderlos, con todas las fuerzas de su Monarquia, y ordenado à todos los Virreyes, Gouernadores, y Capitanes Generales de sus Reynos, y Estados, traten a la Francia, y à sus subditos con los mesmos rigores, y como à nemigos de su Corona.

En

En esta conformidad ordenamos a todos los Generales, Gouernadores, Comandantes, Cabos, y otros Oficiales Militares, y Soldados de a piè, y de a cauallo, de qualquiera Nacion que sean, y a todos los demas Oficiales, y Subditos de Su Mageftad, ataquen, y persigan a los de Francia, en qualquiera parte que los puedan hallar: y a todos los Vassallos de Su Mageftad, que se hallan en los Dominios de Francia se retiten de ellos dentro de quinze dias, a contar desde el que se publica la presente Ordenança: y no tengan correspondencia, comunicacion, ni comercio alguno con los subditos de Francia sin nuestra expressa permission: y a todos los Oficiales, y Soldados de Infanteria, y Caualleria, que se ayan ocupado en seruicio de Francia, ò de otros Principes Estrangeros, que dentro de vn mes bueluã debaxo de las Bãderas, y Estandartes de Su Mageftad, so pena de cõfiscacion de cuerpos, y bienes.

Assi mesmo declaramos todos los bienes, muebles, ò rentas, derechos, acciones, creditos, y efectos, pertenecientes à los subditos de Francia, en estos Paìses (de que ordenamos el embargo con ordenança de 18. de Nouiembre vltimo) confiscados a prouecho de Su Mageftad: y ordenamos a todos los Franceses, naturales, y subditos, indiferentemente, de la Corona de Francia, que se hallan en estos Paìses, salgan de ellos, con sus

mu-

mugeres, hijos, y familias, dentro de ocho dias despues de la publicacion de la presente Ordenanza, so pena de que los hagan prisioneros de Guerra, y los tengan por bien presos. Y si sucediere, que algunos Oficiales, ò subditos de Su Magestad, recojan, ò escondan en sus casas, ò en otras partes algunos subditos de Francia, haurà de pagar por la primera vez mil Patacones, dos mil por la segunda, y por la tercera se les confiscaràn todos sus bienes con otras penas segun la grauedad del caso, aplicandose la mitad de aquellas multas al Denunciante, y la otra mitad al Oficial executor. Y porque la presente sea notoria a todos, ordenamos se publique y fixe quanto antes en la forma, y partes ordinarias, y acostumbradas. Fecha en Bruselas a 11. de Diciembre 1683.

Tan varias fueron las impressiones que hizo esta noticia en las Cortes adonde llegò, como varios en cadauna, los intereses, las passiones, y la constitucion de las cosas. En Alemania hallò a todos sus Potentados preocupados del cuidado de los Armamentos de Franceses, Daneses, y Turcos, sin disposicion para los auxilios prontos, que se necessitauan. En Inglaterra (si bien casi mas interessada, que España, en la conseruacion de los Paìses Baxos debaxo de su legitimo dueño, y obligada por vn Tratado solemne a boluer por ellos) encontrò la dureza,

que ninguna representacion del Embaxador de España Don Pedro Ronquillo pudo ablandar, segun hà visto el Mundo por los Papeles tan discretos, como bien fundados, que publicò, para descargo de su Ministerio. Finalmente reducidos los recursos al solo de la Republica de Olanda; ademàs de las Tropas prescritas por la Liga defensiua, fue discurriendo en aumentar sus fuerzas de tierra para qualquiera contingencia, con vna nueua Leua de diez y seis mil hombres, la qual propuesta, fue admitida de la Generalidad, menos de la Ciudad de Amsterdam: en cuyo emergente, y sus controuersias, por auerse hallado yà arbitrio, con que suplir lo controuertido, fuera ocioso al argarme mas: no siendo dudable, que vna Regencia tan cuerda, y desuelada, sabrà distinguir de los bien intencionados, los *Danaos, & dona ferentes*, que insensiblemente, como en todas las Cortes de Europa, se van insinuando, en sus mejores Ciudades, con las consequencias peligrosas, que en essotras partes, si presto no se corta la hebra a sus artificios.

Por otra parte herido el orgullo de la Francia, acostumbrado a executar impunemente quanto se le antojaua, diò voces en toda la Christiandad, culpando à España de quebrantadora de la Paz, que ella misma auia hollado, y tenido por juguete, desde aun no enjuta la tinta de las firmas del Tratado. Sin embargo, quiso se creyesse podia ya soltar justamente

las vltimas riendas a su furor: y como sus perjuras roturas, desde los principios, auian escogido por blanco a la Ciudad de Luxemburg, tuuo el Mariscal de Crequi orden particular (mientras el de Humieres, y Montal, con otros cuerpos tomauan otros rumbos adonde ceuar su inhumanidad) de marchar con diez mil hombres, y seis mil Bombas a aquella Plaza, resuelto a conuertirla en vna hoguera, que consumiesse a quanto contenia de animado, è inanimado. Y a la verdad, segun lo esforzò, tuuieron en ello la menos parte de que lo errasse las diligencias humanas, y la mayor, la Prouidencia del Cielo, que por aquel desalmado medio, permitiò se acrisolasse, a costa de bien pocas vidas, la lealtad de tan exemplares Vassallos, y valeroso Presidio. Terminòse, pues, la Tartarea empresa, con vna retirada vergonzosa, y digna de tales Guerreros: mas bien lejos de seruir de escarmiento, fue nueuo estimulo a la calumnia para atreuerse a propagar hasta Roma, el equiuoco absurdo, de hauer los Españoles violado primero al sagrado de los Tratados de Nimega, y ser ellos quien atrasaua la vnion de los Fieles, contra el enemigo comun, tan desseada, y tan solicitada del Santo Pastor vniuersal. En efecto, amonestado de nueuo el Rey Christianissimo, por su Beatitud, despues de encaminados los insignes progressos de los Cosakos contra los Tartaros, y los Turcos, a conceder este gran beneficio a la Christiandad;

siendo assi que pendia vnicamente de su arbitrio, se escusò con la Declaracion referida, en tales terminos, que casi persuadiò a la Corte de Roma el mas estraño, è insubsistente Paradoxo, que pueda formar la imaginacion: como si quien auia vsurpado vna Prouincia casi entera, y tanta porcion de otras tres, y hecho tanto mal, y daño en aquellos Países, no fuera quien se anticipò a la Guerra, a son de Paz: como si la Declaracion de la Guerra, consistiera menos en hazerla, que en intimarla: como si en Roma mesmo, al propio tiempo que en Ratisbona, Viena, Londres, y Haya, no huuieran los Ministros del Rey Catolico representado successiuamente, y con Instrumentos autenticos, libres de toda excepcion, la atrocidad de los casos, y las barbaras ruinas, con que Franceses afligian pacificamente (segun su ironico lenguage) los Países Baxos; ofreciendo de parte de S. M. Catolica la mayor prontitud (dentro de las lineas amigables, prescritas por los Tratados) para el ajuste de lo que pretendia Francia; y protestando de qualquiera resolucion violenta, a que tantas, tan crueles, y tan repetidas violencias, la obligarian, si los interessados en el reposo de la Europa, y obligados por razon Diuina, y Humana, a cuydar de ello, no se determinauan a procurar eficazmente reducir sus perturbadores, a desistir de nueuos atentados, y reparar los ya executados.

Con todo esso (segun supimos por acà, con-

los vltimos Correos de España, estandose concluyendo este Papel) presentò a primeros de Febrero el Cardenal Melini, Nuncio Apostolico, a S. M. Catolica, vn Breue de Su Santidad, *en orden al dolor que le auia causado la Declaracion de la Guerra entre la Corona de España, y la de Francia, exortando con este motiuo a que se conuiniesse en vna Paz, ò Tregua, aunque fuesse sacrificando algo en beneficio de la Christiandad:* sobre cuyos presupuestos, auiendose difundido el Cardenal Nuncio en el oficio q; a 3. de Febrero passò con el Marques de Astorga su Comissario, resoluiò S. M. Catolica se le respondiesse:

Que el supuesto que se hazia, de auer S. Magestad roto la Guerra, era enteramente contrario a la notoriedad del hecho, como a la vista del Mundo lo tenian calificado los insultos de Franceses, en la mesma Paz; y que el mouimiento de las Armas de Su Magestad solo auia sido para vna mera defensa natural de sus Dominios inuadidos, y de sus subditos, reducidos a contribuciones, talas, y quemas indeuidas, injustas, y barbaras: impossibilitando el assistir al Señor Emperador, y a la defensa de la Christiandad. Pues ardiendo la Casa propria, no se podia ayudar a extinguir el fuego de la agena, y reduciendo las Armas del Christianissimo todo el poder de Su Magestad a la indispensable obligacion de proteger a sus pobres Vassallos, no le quedaua facultad

para oponerse al risego comun, que amenazaua a los demàs; mouido, y solicitado en la conyuntura mas critica de Europa; por el mesmo que aun le apoyaua con tan escandalosas diuersiones en Alemania, y en el Norte, ya con la execucion, ya con el amago de sus Armas; y en las demàs Cortes (donde no alcanzauan sus violencias) con el engaño, con la negociacion, y con las corrupciones. A cuya vista, quanto mas fuesse la violencia, con que su Magestad auia dissimulado, con piedad sin exemplo, por el bien de la Christiandad, tantos insultos; la continuacion del sufrimiento le dexaria menos capaz de poder cōcurrir despues a lo que tanto solicitaua Su Santidad: en que no podia atribuir nadie la culpa al que toleraua, y por vltimo se defendia inuadido; sino al que contra la fee de Pazes, y conuenciones publicas; cōtra la palabra sagrada de los Reyes, y contra el derecho de las gentes, despreciaua los tratados, se apoderaua de las Prouincias, talaua las Campañas, robaua los Templos, y era Incendiario publico de los Paìses, al mesmo tiempo que el Turco, aun con menos crueldad, atacaua las Prouincias Christianas; como se podia comprobar en fechas de dias señalados, en que se verian correspondidos los mouimientos de las fuerzas Otomanas, con los de las Tropas Francesas, a la ocupacion de Strasburg, los Campamentos a las

riue-

riueras de la Sara, y de la Sona, y las marchas de tres Exercitos juntos à las fronteras de Flandes, dandose la mano concertadamente estas operaciones del Rey Christianissimo cõ las del Turco; quando empezò a marchar, quando pusò el Sitio à Viena, y quando pensò rendirla: de que no se podia dexar de hazer memoria a Su Eminencia; para que poniendo a Su Beatitud en inteligencia de estos hechos se considerasse, que los Oficios generales, que se passauan en su santo nombre, tenian hazia S. Magestad menos fundamento, que los que pidieran auerse passado antecedentemente, en las ocasiones referidas, cõ Frãceses, para que no llegassen sus violencias a poner à Su Magestad en este vltimo extremo de la indispensable necessidad de su defensa. Pues no podia dudar Su Beatitud desde entonces, que se auia de llegar à estos terminos, y que quien turbaua à Europa, era el que fomentaua al Turco, el que suscitaua a los Vngaros Rebeldes, y el que turbaua la vnion, y conformidad de la Dieta de Polonia, procurando con todo su poder, y sus maximas, debilitar las fuerzas de la Christiandad, para adelantar tan escandalosamente en ella sus vsurpaciones contra todos los Fueros humanos, y Diuinos. A cuya vista no le quedaua a Su Magestad arbitrio en la precisa obligacion de defenderse, y que con el Christianissimo, que solo le tenia

nia en lo que executaua, pues era voluntario, deuian tener vnicamente el ingresso, y la facilidad, las instancias de Su Beatitud; y que deuiendo Su Santidad executar lo mesmo a que persuadia, aũ obrando en los socorros de el Imperio con tanta larguezа, seria la mayor assistencia dar principio a la Liga de Italia, para mantener la quietud vniuersal, y oponerse à quien la turbasse con efectos tan nociuos, como los que se experimentauã; que era el vnico freno, que se podia poner a la desbocada ambicion de Franceses, en el Mapa de sus Ideas, y en las lineas, que han tirado desde el centro de sus maximas insaciables, a las circunferencias de todos los intereſſes, y ruina de los Principes de Europa. Que Su Mageſtad estaua pronto à esta vnion, como lo auia manifestado repetidamente en la Corte de Roma, con preuidencia no dudosa de lo que estaua sucediendo. A cuya estremidad no se huuiera llegado, si se huuiera concluido desde las primeras instancias de Su Santidad siendo este sin disputa, vno de los medios mas eficaces para el logro de lo mesmo que desseaua Su Beatitud, sobre cuya seguridad se podia vnicamente zanjar el cimiento de oponerse al enemigo comun, de mirar por la Iglesia, de assistir al Señor Emperador, de moderar las diuersiones que se haziã a beneficio de los Turcos, y de acudir a la defensa, y estado vacilante de la Christianidad.

Que

Que no podia Su Mageſtad dexar de oir con muy eſpicial ſentimiento, y cauſarle igual reparo, que quando Franceſes auian executado tãtos inſultos, vſurpaciones, incendios, y ſacrilegios, en el meſmo tiempo de la marcha de las Tropas Otomanas, y del Sitio de Viena, no ſe auia mouido el animo de Su Beatitud a atajarlos; y que quando Su Mageſtad empezaua a ponerſe en defenſa contra ſus hoſtilidades injuſtas; y quando, ſiendo ellos los que han roto la Guerra, y no Su Mageſtad, tienen ya ocupadas Plazas, y Prouincias enteras, ſe le proponia vna Tregua abſoluta, ſin condiciones, para dexarlos en poſſeſſion de lo vſurpado, de que Su Mageſtad ſolo pedia la reintegracion, en obſeruancia, y cumplimiento de vna Paz, aunque tan cara para Su Mageſtad, tan ſolemne, y general, como la de Nimega.

A expreſſiones tan proprias de la mas conſtãte verdad fuera temeridad añadir otra coſa, que Oraciones a la Mageſtad Diuina, pidiendole inſpire lo mas conueniente a los Miniſtros juntos en la Haya a conferir ſobre materias tan arduas, como las de que pende el repoſo de la Europa, y dè a ſus reſoluciones la eficacia, que mas prontamente pueda adelantar ſu ſanto ſeruicio contra el comun Enemigo.

FIN.

Ad maiorem Dei Gloriam.